



**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)  
AMPLIADO 2018 - 2024**

---

**INFORME DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS  
DEL AÑO 2022**

---

**PERIODO PEI** : 2018-2024

**SECTOR** : Educación

**PLIEGO** : 513 – Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa

**JOSÉ ERNESTO LOMBARDI INDACOCHEA**

**Mayo 2023**

## Contenido

Resumen Ejecutivo .....	4
1. Presentación del PEI.....	5
1.1. Síntesis del marco normativo.....	5
1.2. Población objetivo a quien se brinda los servicios.....	6
1.3. Recursos y capacidad operativa.....	6
1.3.1. Presupuesto.....	6
1.3.2. Capacidad operativa.....	7
2. Contexto.....	8
2.1. Contexto Internacional.....	8
2.2. Contexto Nacional.....	9
2.3. Contexto local.....	12
2.4. Contexto de la Universidad San Agustín de Arequipa.....	13
4. Evaluación del cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI).....	14
4.1. OEI.01: Mejorar la calidad de la formación profesional de los estudiantes universitarios.....	14
4.2. OEI.02: Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística en la comunidad universitaria.....	15
4.3. OEI.03: Fortalecer la extensión y proyección social para la comunidad universitaria.....	17
4.4. OEI.04: Fortalecer la extensión y proyección social para la comunidad universitaria.....	19
4.5. OEI.05: Mejorar la gestión institucional.....	20
5. Evaluación del cumplimiento de las Acciones Estratégicos Institucionales (AEI).....	21
5.1. AEI 01.01: Plan Curricular de estudios actualizados y contextualizados en investigación y responsabilidad social para los estudiantes universitarios.....	21
5.2. AEI 01.02: Programa de estudios generales, reformulado para la formación profesional de los estudiantes.....	23
5.3. AEI 01.03 Programa de soporte a la acreditación permanente y sostenible de las escuelas profesionales de la universidad.	23
5.4. AEI 01.04: Apoyo académico integral a los estudiantes universitarios.....	24
5.5. AEI 01.05: Programa de obtención de grados (maestría y doctorado) implementado y promovido para los docentes.....	25
5.6. AEI 01.06: Programa de mejoramiento de competencias de desempeño implementado para los docentes universitarios.	26
5.7. AEI 01.07: Programa de formación y actualización de postgrado implementado para profesionales egresados.....	28
5.8. AEI 01.08: Plan de estudios desarrollado sobre la inserción en el mercado laboral de los egresados universitarios.....	29
5.9. AEI 01.09: Programas de formación especializada desarrollados para los actores del proceso educativo.....	30
5.10. AEI 01.10: Programa de gestión del conocimiento con TIC desarrolladas para la comunidad universitaria.....	31
5.11. AEI 01.11: Ambientes de aprendizaje equipados e implementados para la comunidad académica.....	32
5.12. AEI 02.01: Proyectos de investigación desarrollados y ejecutados para la comunidad académica.....	34
5.13. AEI 02.02: Centros de investigación con moderno equipamiento implementados para la comunidad universitaria.....	35
5.14. AEI 02.03: Centro de producción experimental implementado para la comunidad universitaria.....	36
5.15. AEI 02.04: Semilleros de investigación implementados para los estudiantes universitarios.....	37
5.16. AEI 02.05: Producción intelectual publicada en revistas especializadas para la comunidad científica.....	37
5.17. AEI 02.06: Fondos de investigación concursables priorizados para la comunidad académica.....	39

5.18.	AEI 02.07: Programa de transferencia, innovación científica y tecnológica desarrollado para los docentes. ....	39
5.19.	AEI 03.01: Programa de extensión universitaria y proyección social de manera permanente para la comunidad universitaria. ....	40
5.20.	AEI 03.02: Programa de voluntariado promovido entre los estudiantes para mejorar la calidad de vida de la comunidad universitaria. ....	41
5.21.	AEI 03.03 Programa de responsabilidad social implementado en la comunidad universitaria. ....	42
5.22.	AEI 04.01: Plan de prevención y atención de desastres en forma oportuna para la comunidad universitaria. ....	42
5.23.	AEI 04.02: Sistema de prevención y gestión del riesgo desarrollado y difundido para la población universitaria. ....	43
5.24.	AEI 04.03 Plan de rehabilitación y reconstrucción desarrollado frente a la ocurrencia de emergencias o desastres en la universidad. ....	43
5.25.	AEI 05.01: Licenciamiento de la universidad para el aseguramiento de la calidad en el servicio de formación de profesionales. ....	44
5.26.	AEI 05.02: Implementar el sistema integrado de gestión institucional con enfoque por procesos para la comunidad universitaria. ....	44
5.27.	AEI 05.03: Sistema de aseguramiento de calidad consolidado en todos los organismos de la universidad a favor de los estudiantes. ....	45
5.28.	AEI 05.04: Convenios interinstitucionales nacionales e internacionales, promovidos para la comunidad universitaria. ....	47
5.29.	AEI 05.05: Fortalecimiento de las capacidades permanente del personal administrativo. ....	48
6.	Medidas para mejorar la estrategia. ....	50
6.1.	Acciones irreversibles de avance. ....	50
6.1.1.	<i>Continuidad de la reforma universitaria. ....</i>	50
6.1.2.	<i>Normalización progresiva de la presencialidad en la vida académica. ....</i>	50
6.1.3.	<i>Consolidación de los fondos para la investigación. ....</i>	50
6.1.4.	<i>Nuevo Reglamento de Organización y Funciones (ROF). ....</i>	50
6.1.5.	<i>Institucionalización de los procedimientos para grados y títulos. ....</i>	50
6.1.6.	<i>Aportes de la comunidad académica. ....</i>	51
6.2.	Acciones para continuar. ....	51
6.2.1.	<i>Acreditación de escuelas y programas. ....</i>	51
6.2.2.	<i>Reforma curricular. ....</i>	52
6.2.3.	<i>Reconocimiento del posicionamiento de la UNSA. ....</i>	52
6.2.4.	<i>Desarrollo Institucional. ....</i>	53
6.2.5.	<i>Convenios. ....</i>	53
6.2.6.	<i>Desarrollo de la infraestructura. ....</i>	54
6.3.	Acciones pendientes. ....	54
7.	Conclusiones. ....	54
8.	Recomendaciones. ....	55

## Resumen Ejecutivo

El año 2022 estuvo marcado por la aprobación del nuevo Reglamento de Organización y Funciones (ROF). El Reglamento de Organización y Funciones, es un documento técnico- normativo de gestión institucional que establece la estructura orgánica de la entidad y de cada una de sus unidades de organización.

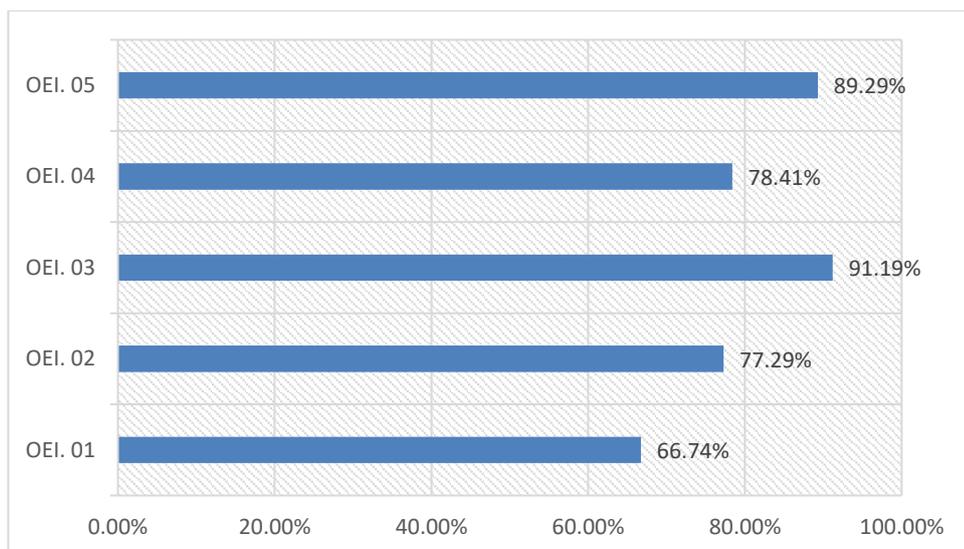
En el contexto internacional, el 2022 el crecimiento se ha moderado debido a la inflación, los ajuste monetarios y efectos de la guerra en Ucrania. Por otro lado, en el contexto local la economía peruana fue afectada por el desempeño desfavorable de la economía internacional a causa de la pandemia por el brote del Covid-19 que trajo consigo la reducción de la demanda interna, por lo que la actividad económica mostró una contracción a pesar de la reactivación económica progresiva, escenario agravado por la crisis e inestabilidad política nacional y la vacancia del Presidente de la República, asimismo las tensiones políticas han escalado aun más durante los últimos meses del año 2022, y aún continua el entorno de conflictividad social.

En ese contexto, el 2022 significo la adaptación de la labor de la universidad a los nuevos retos planteados en el Plan Estratégico Bicentenario y los cambios sugeridos por los avances de la revolución tecnológica en armonía con la visión y lineamientos de la nueva política nacional para la educación superior y técnico-productiva (PNESTP).

Finalmente, el presente informe de evaluación de resultados del PEI Ampliado 2018-2024 tiene por finalidad mostrar los principales avances y logros al término del año 2022 de los objetivos y acciones estratégicas institucionales.

Al respecto, sobre los Objetivos Estratégicos Institucionales, se obtuvo un avance de 78.60% de lo programado, conforme al siguiente detalle:

**Gráfico 01.** Avance de los Objetivos Estratégicos Institucionales.



Fuente: Reporte de indicadores.

## **1. Presentación del PEI.**

La Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, es una institución pública dedicada a la investigación, formación profesional, extensión universitaria y proyección social, se encuentra ubicada en la ciudad de Arequipa, siendo fundada en el año 1828.

Consta de dieciocho (18) facultades distribuidas en tres (03) áreas académicas: Sociales, Biomédicas e Ingenierías en el cual se brinda enseñanza académica en sus 47 carreras profesionales, la educación en posgrado se realiza a través de la Escuela de Posgrado y las unidades de posgrado de cada una de las facultades.

### **1.1. Síntesis del marco normativo.**

- La Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa está constituida conforme a la Ley Universitaria N° 30220, que establece los principios, fines, funciones que rigen el modelo institucional de la universidad, su organización académica y administrativa; así como su licenciamiento y los procesos de acreditación.
- Licenciamiento de la Universidad Nacional de San Agustín, por SUNEDU mediante Resolución del Consejo Directivo N° 098-2018-SUNEDU/CD que autoriza a la universidad para ofrecer el servicio educativo superior universitario en sus siete locales (una sede, dos locales y cuatro filiales).
- El Estatuto de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, que fue aprobado mediante Sesión Plenaria de Asamblea Estatutaria de fecha 06 y 09 de noviembre del 2015 y sus modificaciones aprobadas en Sesión de Asamblea Universitaria de fecha 26 de julio, 25 de agosto y 14 de septiembre del 2016 y de fecha 18 y 28 de diciembre del 2017.
- El Modelo Educativo de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, aprobado en sesión de Consejo Universitario del 12 de julio del 2016 mediante RCU N°513-2016.
- El Reglamento de Organización y Funciones, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 1156-2016, que es un documento técnico normativo de gestión institucional que formaliza su estructura organizacional, sus funciones generales misionales, funciones generales y específicas, de sus órganos y unidades orgánicas.
- La Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD y modificada por Resoluciones de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017-CEPLAN/PCD, N° 00053-2018/CEPLAN/PCD y N° 00016-2019/CEPLAN/PCD, establece que el Plan Estratégico Institucional (PEI) es un instrumento de gestión que define la estrategia del Pliego para lograr sus objetivos, en un periodo mínimo de tres (3) años, a través de iniciativas diseñadas para producir una mejora en el bienestar de la población a la cual sirve, y dichos objetivos se deben reflejar en resultados.
- La Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del Sistema Nacional de Planteamiento Estratégico (Sinaplan) aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015-2021-CEPLAN/PCD, que establece los lineamientos para el seguimiento y evaluación de los planes estratégicos.
- El Plan Estratégico Institucional Ampliado 2018-2024 aprobado mediante Resolución Rectoral N° 0387-2021.

## 1.2. Población objetivo a quien se brinda los servicios.

Durante el año 2022, los estudiantes de pregrado matriculados, fueron un total de 26,571 en los cuarenta y siete programas académicos de las dieciocho facultades de la Universidad. Asimismo, en los programas de maestría y doctorado de la Escuela de Posgrado se matricularon 4 990 estudiantes.

En cuanto al número de docentes, durante el año 2022 se tiene 1 806 docentes distribuidos en las dieciocho facultades y la Escuela de Posgrado en los diferentes regímenes y condiciones (ordinarios, extraordinarios y contratados).

En cuanto al personal administrativo, el total de personal para la Universidad suma 2 241 servidores distribuidos en las diferentes facultades, la administración central y las oficinas universitarias (nombrado, contratado, designado, profesionales de la salud y CAS).

## 1.3. Recursos y capacidad operativa.

### 1.3.1. Presupuesto.

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el año fiscal 2022 fue aprobado por S/.303,205,183 en todos sus rubros y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al 31 de diciembre de 2022 fue de S/.344,892,348 actualizado como consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, con un devengado de S/.341,406,391 teniendo una eficiencia en el gasto de 98.99% con relación al PIM.

Tabla 01. Presupuesto Año 2022.

Detalle	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado	Ejecución al Trimestre Anterior	Ejecución al Trimestre	Ejecución Total	Saldo	Avance %
<b>1. RECURSOS ORDINARIOS</b>	S/ 198,607,626.00	S/ 204,452,068.00	S/ 150,728,333.51	S/ 53,107,283.28	S/ 203,835,616.79	S/ 616,451.21	99.7
<b>2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>	S/ 51,031,613.00	S/ 70,349,964.00	S/ 37,154,079.72	S/ 30,744,504.24	S/ 67,898,583.96	S/ 2,451,380.04	96.52
<b>3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO</b>	S/ 0.00	S/ 3,028,207.00	S/ 3,028,206.72	S/ 0.00	S/ 3,028,206.72	S/ 0.28	100
<b>4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>	S/ 3,381,793.00	S/ 4,726,125.00	S/ 3,262,121.46	S/ 1,341,500.34	S/ 4,603,621.80	S/ 122,503.20	97.41
<b>5. RECURSOS DETERMINADOS</b>	S/ 50,184,151.00	S/ 62,335,984.00	S/ 50,710,807.34	S/ 11,329,554.59	S/ 62,040,361.93	S/ 295,622.07	99.53
- CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	S/ 50,184,151.00	S/ 62,335,984.00	S/ 50,710,807.34	S/ 11,329,554.59	S/ 62,040,361.93	S/ 295,622.07	99.53
- FONDO DE COMPENSACION REGIONAL	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	0
- IMPUESTOS MUNICIPALES	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	0
- FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	0
- CONTRIBUCIONES A FONDOS	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	0
- PARTICIPACION EN RENTAS DE ADUANAS	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	0
- CANON, SOBRECANON, REGALIAS Y PARTICIPACIONES	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	0
SUB - TOTAL DE RECURSOS DETERMINADOS:	S/ 50,184,151.00	S/ 62,335,984.00	S/ 50,710,807.34	S/ 11,329,554.59	S/ 62,040,361.93	S/ 295,622.07	99.53
<b>TOTAL:</b>	S/ 303,205,183.00	S/ 344,892,348.00	S/ 244,883,548.75	S/ 96,522,842.45	S/ 341,406,391.20	S/ 3,485,956.80	98.99

Fuente: Portal de Transparencia Estándar. Consulta Amigable MEF.

### **1.3.2. Capacidad operativa.**

La Universidad Nacional de San Agustín cuenta con la siguiente infraestructura ubicada en las diferentes provincias del departamento de Arequipa:

#### ***UNSA Áreas.***

Administración Central (Calle Santa Catalina s/n, distrito de Arequipa).

Área Biomédicas (Av. Daniel Alcides Carrión s/n), distrito de Arequipa).

Área Ingenierías (Av. Independencia – Av. Venezuela s/n, distrito de Arequipa).

Área Cs. Sociales (Av. Venezuela s/n), distrito de Arequipa).

#### ***UNSA Sedes.***

Majes Campus Universitario.

Majes Centro Experimental.

Mollendo Malecón Raty.

Catarindo Instituto de Investigación y Desarrollo Hidrobiológico.

Camaná Sub Sede.

Majes Campamento Shutton.

Mollendo Sede.

#### ***UNSA Cercado.***

Museo Arqueológico José María Morante.

Claustros de San Agustín.

Centro Cultural Unsa.

Casona San Agustín.

Casona Víctor Andrés Belaunde.

#### ***UNAS Periferie.***

Centro Universitario de Salud Río Seco.

Centro Médico Universitario Pedro P. Díaz.

INICITE, Instituto de Investigación y Capacitación Tecnológica.

Laboratorios de Segregación de Minerales y Fundición.

Chalet Calle Universidad.

Centro de Transmisión de TV UNSA.

Centro Educativo de Formación Tecnológica, CEFT Hunter.

Centro Experimental de Sumbay.

Instituto Geofísico y el Instituto Astronómico y Aeroespacial Pedro Paulet de la Unsa.

Hospital Docente.

## **2. Contexto.**

### **2.1. Contexto Internacional.**

El año 2022 ha estado marcado por los siguientes hechos:

#### **2.1.1. Crisis mundial por la invasión de Rusia a Ucrania.**

En febrero, el presidente Vladimir Putin ordenó invadir Ucrania y abrió una crisis mundial inédita desde el final de la Guerra Fría. Los países de la OTAN condenaron la invasión y manifestaron su apoyo a Ucrania. Posteriormente, en septiembre, tras unos referendos, Putin decreta y firma la anexión de cuatro territorios ucranianos total o parcialmente ocupados. El conflicto provocó el mayor flujo de refugiados en Europa desde el final de la Segunda Guerra Mundial y desató el miedo a una crisis alimentaria y energética mundial.

#### **2.1.2. Sigue la inflación mundial y la crisis alimentaria.**

La subida de los precios, iniciada en 2021, por los problemas en las cadenas de suministro, se aceleró en 2022 y alcanzó niveles históricos en décadas. La inflación se ha visto acentuada por la guerra de Ucrania. De un lado, por las represalias impuestas por Moscú a la Unión Europea con relación a la provisión de gas; generando una de las crisis energéticas más graves desde los años 1970. Y, por otro lado, la suba del precio de los cereales por extensión de los alimentos para muchos animales de consumo humano.

#### **2.1.3. Fenómenos climáticos extremos.**

En el año 2022 se multiplicaron los desastres ligados al cambio climático. El verano es el más cálido jamás registrado en Europa, a golpe de récords de temperatura y canículas que provocan sequías e incendios. Si se confirman las proyecciones para este año, los ocho años de 2015 a 2022 serán los más cálidos jamás registrados, según la Organización Meteorológica Mundial (OMM). Tras unas duras negociaciones, la conferencia del clima de la ONU de Egipto (COP27) concluye el 20 de noviembre con un acuerdo político para crear un fondo con el que compensar a los países más vulnerables por las pérdidas y los daños sufridos a causa del cambio climático.

#### **2.1.4. La población llega a los 8 000 millones.**

La población mundial superó por primera vez los 8.000 millones de habitantes, según la ONU. "Este crecimiento sin precedentes se debe al aumento gradual de la esperanza de vida humana debido a las mejoras en la salud pública, la nutrición, la higiene personal y la medicina. También es el resultado de los altos y persistentes niveles de natalidad en algunos países. Tardará al menos quince (15) años en alcanzar los siguientes 1.000 millones, ya que las tasas de natalidad colectivas parecen ralentizarse.

#### **2.1.5. Viaje al origen del universo.**

El telescopio James Webb; desde que entró en funcionamiento en julio de 2022, ha proporcionado imágenes asombrosas del universo. Esta vez, con un equipo internacional dirigido por la Universidad de Minnesota (Estados Unidos) halló la galaxia más pequeña jamás descubierta a esta distancia, unos 500 millones de años después del Big Bang, El estudio se adentró más de 13.000 millones de años en el pasado para descubrir una galaxia única y minúscula que generó nuevas estrellas a un ritmo extremadamente alto para su tamaño. Esta galaxia podría ayudar a los astrónomos a conocer mejor a las galaxias que existieron poco después del origen del universo.

### **2.1.6. China se consolida como potencia mundial.**

China fue la única gran economía que creció en 2020 y se espera que se expanda en torno al 8%, lo que la convierte en la economía de más rápido crecimiento después de la de India. Sin embargo, la recuperación posterior a la pandemia se está viendo obstaculizada por las medidas de Pekín que afectan a los titanes tecnológicos chinos, como Alibaba y Tencent, las empresas inmobiliarias altamente endeudadas, como Evergrande y Kaisa, y al sector de la educación privada. De otro lado, el presidente chino, Xi Jinping, obtiene en octubre un tercer mandato consecutivo al frente del Partido Comunista, y se rodea de fieles para convertirse en el dirigente más poderoso de la China moderna.

### **2.1.7. Polarización política mundial.**

Mientras que en Europa se reactivan las posiciones ultraconservadoras, en América Latina sectores de la izquierda parecen recuperarse. En Europa, los ultraconservadores obtuvieron importantes éxitos en las elecciones legislativas en países como Hungría, Suecia, Italia y Francia. Mientras que en América Latina Lula volverá al poder en Brasil el 1 de enero de 2023 y será un gran impulso para la izquierda latinoamericana, que en 2022 se anotó la histórica victoria del ex guerrillero Gustavo Petro en Colombia.

## **2.2. Contexto Nacional**

En el ámbito nacional los acontecimientos más relevantes han sido:

### **2.2.1. Crisis política permanente.**

#### **2.2.1.1. Caracterización del gobierno de Castillo.**

En base a las entrevistas que brindó el presidente Castillo a principio de año a los medios nacionales e internacionales, quedó claro que se trataba de un gobierno populista con poca comprensión de las formas democráticas, reaccionario ideológicamente, improvisado programáticamente y con una gestión ineficiente y mediocre.

#### **2.2.1.2. Desinstitucionalización del estado.**

En estos años de gobierno, el estado ha ido desinstitucionalizándose. Con el ánimo de copar el ejecutivo en base sus allegados políticos y familiares, se nombraron personas sin experiencia profesional calificada en gestión pública ni en el sector que se le asignaba y, muchos de ellos con acusaciones judiciales que, al ser puestos al descubierto por la prensa o la oposición, tenían que dejar el cargo. Lo que condujo a una permanente rotación de funcionarios; En 16 meses (poco menos de 500 días) de gobierno del presidente Castillo, se tuvo cinco gabinetes y se nombró a 78 ministros.

#### **2.2.1.3. Enfrentamiento entre poderes: legislativo/ ejecutivo.**

Uno de los rasgos más característicos de la crisis política ha sido el permanente enfrentamiento entre el Congreso y el Ejecutivo. Ninguna de las fuerzas políticas tuvo mayoría en el Congreso; ello ponía a la orden del día la construcción de alianzas. Perú Libre, la tercera fuerza en el Congreso, luego de Fuerza Popular y Alianza para el Progreso, tempranamente se escindieron en grupos y personas; lo que no solo debilitó aún más al gobierno de Castillo, sino favoreció la conformación de un fuerte y activo bloque de oposición liderado por el fujimorismo.

Así la agenda nacional pasó a ser la vacancia presidencial o disolución del Congreso. Hubo dos intentos de vacancia del presidente que no lograron los votos requeridos. La respuesta del ejecutivo fue buscar respaldo a su posición contra el Congreso en sus Consejos de Ministros Descentralizados y el despliegue de apoyo de organizaciones sociales y populares.

#### **2.2.1.4. Falsas polarizaciones políticas.**

En el marco de vacancia/disolución el discurso político se fue estructurando en torno a un conjunto de falsas y subjetivas contradicciones: comunismo ó terrorismo versus democracia, estatismo o libre mercado y, Asamblea Constituyente para una nueva constitución o la defensa de la Constitución del 93.

Lo cual no impidió una pragmática política de alianzas en relación a las mesas directivas del Congreso y Comisiones, elección de los miembros del Tribunal Constitucional, desmontaje de la Sunedu, el bloqueo al adelanto de elecciones y el combate contra toda reforma democrática descalificándola como “caviar”.

#### **2.2.1.5. Politización del poder judicial.**

Por otro lado, para la estrategia de las fuerzas extremas de izquierda o de derecha, les es imprescindible el control y utilización del Poder Judicial para ponerlo a servicio de sus intereses. En unos casos abriendo procesos con gran despliegue mediático y, en otros buscando la impunidad a mediano y largo plazo. De ahí la importancia de debilitar la fiscalía y controlar el Tribunal Constitucional y el Consejo Nacional de la Magistratura.

#### **2.2.1.6. La corrupción generalizada.**

Desde el poder, este gobierno construyó una red corrupción en base a los cupos para ocupar puestos públicos, los ascensos en las fuerzas armadas y policiales y en la adjudicación de las obras públicas y los servicios; contando para ello con un círculo estrecho de familiares, amigos y allegados bien ubicados en puestos claves dentro del aparato estatal.

#### **2.2.1.7. Debilidad de los partidos políticos.**

Los partidos y agrupaciones políticas actuales son franquicias que administran sus dueños a favor de sus intereses y pueden ser adquiridos para cualquiera que quiera llegar al Congreso o a algún puesto de elección popular.

Un Congreso con trece bancadas políticas y no agrupados, hace impredecible sus decisiones, es difícil la construcción de consensos e imposible llegar a acuerdos por mayorías calificadas, abriéndose en ese contexto los espacios para un juego permanente de negociaciones en base a beneficios personales. Pero igual ocurre en el Ejecutivo que, sin una bancada sólida, no puede construir consensos y apoyo a su gestión; salvo negociando puestos y preventas.

#### **2.2.1.8. Las economías negras.**

La desinstitucionalización del estado, la ausencia de la aplicación de políticas públicas, la corrupción, la impunidad de delitos y la confusión de lo popular con lo informal, ha llevado a que las llamadas economías negras (narcotráfico, minería ilegal, la tala ilegal, el contrabando, crimen organizado, etc.) tengan condiciones para su expansión y mayor infiltración del estado. Siendo esto una “bomba de tiempo” para el desarrollo sostenible del país.

### **2.2.1.9. El gobierno de Dina Boluarte.**

Luego del fallido intento de autogolpe de estado del ex presidente Castillo y de su sucesión constitucional por la vice presidenta Dina Boluarte, ésta fue rápidamente reconocida por la mayoría del Congreso. En los siguientes días se fue consolidando el apoyo de las fuerzas conservadora lideradas por el fujimorismo y fortaleciéndose una posición dura y represiva frente a las protestas.

No obstante, la demanda de adelanto de elecciones, no solo fue desconocida por el Congreso, sino que también propició la consolidación de las bancadas con relación a la decisión de quedarse hasta el 2026. La crisis no ha sido resuelta, el gobierno de la presidenta Dina Boluarte es bastante precario pero útil para la restauración conservadora, mientras la izquierda no logra superar al gobierno de Castillo y no sabe como mantenerse en el Congreso atendiendo la demanda de que se vayan todos y que se lleven a cabo nuevas elecciones.

### **2.2.2. Conflictividad social.**

El año ha estado marcado por intensas protestas sociales. Se empezó con las protestas de los transportistas por el alza de los combustibles y con los agricultores por la escasez de úrea. Continuó con la protesta contra el yacimiento minero de Cuajone en Moquegua y la empresa minera las Bambas en Apurímac y termino con las manifestaciones de rechazo al gobierno de la presidenta Dina Boluarte.

Según la Defensoría del Pueblo al mes de noviembre del 2022 se registraron 221 conflictos sociales en el país, al que hay que agregar las violentas protestas que se desataron en las dos primeras semanas de diciembre tras el fallido golpe de Estado del vacado Pedro Castillo y la asunción de Dina Boluarte como presidenta de la República, y que dejaron 28 muertos

Un rasgo característico de estas manifestaciones ha sido la radicalidad en las formas de lucha, no solo hubo cierre de carreteras paralizando buena parte del territorio nacional, principalmente del sur, sino también la toma de los campamentos mineros impidiendo las actividades productivas y generando suspensión de las actividades con grandes pérdidas para el país. Otra característica, de las protestas ha sido la falta de reacción del estado y el perjuicio que estas originan a los pequeños y medianos comerciantes y productores que viven del día a día.

### **2.2.3. Recuperación Económica e inflación.**

El producto bruto interno (PBI) de Perú creció 2,7 % en 2022, apoyándose en el dinamismo del consumo privado y las exportaciones. Por primera vez en casi dos décadas (exceptuando el periodo de pandemia), la economía nacional registró un crecimiento menor al promedio de América Latina, ello como resultado de la incertidumbre política e institucional que afectaron directamente al consumo e inversión privada, principalmente. La demanda interna creció 2,3 por ciento en 2022, tasa menor a la registrada en 2021 (14,5 por ciento). El consumo privado fue el componente que más contribuyó al crecimiento de la demanda interna, en línea con la evolución favorable del mercado laboral y la continuidad de los retiros extraordinarios de ahorros previsionales (AFP) iniciados a raíz de la pandemia. En tanto, la inversión pública de 2022 se incrementó 7,7 por ciento por los mayores desembolsos de los gobiernos subnacionales. Por otro lado, la inflación durante el 2022 ascendió a 8.46% superior al 6.43 registrado en 2021. La inversión privada se redujo 0,4 por ciento en 2022, en un entorno de deterioro de la confianza empresarial.

#### **2.2.4. Elecciones Regionales y Municipales.**

El 02 de octubre, se realizó la jornada electoral de las Elecciones Regionales y Municipales 2022 para la elección de 13 202 autoridades regionales, provinciales y distritales, el 77.3% del electorado peruano acudió a votar. La segunda vuelta de elecciones regionales y municipales se realizó el 04 de diciembre del 2022 en las regiones de Amazonas, Cajamarca, Callao, Cusco, Lambayeque, Lima provincias, Moquegua, Pasco y Piura. Se obtuvieron como resultado que, se han elegido: 16 gobernadores regionales hombres y 14 vicegobernadoras regionales. A nivel provincial, se eligieron 196 alcaldes (4.5 % mujeres y 95.5 % hombres) y 1714 regidores/as (45.9 % mujeres y 54.1 % hombres). A nivel distrital, se eligieron 8974 regidores/as siendo el 48.1 % mujeres y 51.9 % hombres.

### **2.3. Contexto local**

En el contexto regional los sucesos más trascendemos han sido:

#### **2.3.1. Agenda 13 de Majes II.**

El Consejo Regional aprobó la Adenda 13 con el consorcio español Cobra para reiniciar las labores de Majes II. Ganó Cobra y perdió el Estado Peruano que tendrá que poner más dinero. Muchos especialistas han señalado que pasar a entubar los canales para no perder agua por efecto de la evaporación, no es un cambio tecnológico que justificará una adenda. El estado y el Gobierno Regional, desde muchos meses atrás, debieron tener una posición firme de oposición ante el supuesto cambio tecnológico y exigirle al contratista sujetarse a lo establecido en el contrato.

La dilación de la decisión de parte del Gobierno Regional jugo a favor de Cobra; quien amenazó con la disolución del contrato e ir a un arbitraje internacional, sino se firmaba la adenda 13, caso contrario, el estado peruano tendría que pagar U\$S 200 millones por incumplimientos, además de asumir los retrasos del proyecto.

Majes II seguirá estando en el debate regional, sobre todo en lo referente al modelo del desarrollo agropecuario con unidades mayores a las 200 hectáreas, la nueva ciudad de Majes en Sigwas sin agua potable, las hidroeléctricas de Yuta y LLuclla y los compromisos con los anexos de Pusa Pusa y Taucarama por la construcción de la represa de Angostura.

#### **2.3.2. Altos niveles de corrupción.**

Según la Contraloría General de la República, Arequipa es la quinta región con más perjuicio económico por corrupción e inconducta funcional. La corrupción habría ocasionado a Arequipa un perjuicio económico mayor a 1 176 millones de soles en el año 2022, de acuerdo al Observatorio Anticorrupción de la Contraloría General de la República.

La Contraloría General de la República detectó más de S/ 84 millones de perjuicio económico en la región Arequipa, durante el año 2022. El cálculo corresponde a los daños por presuntos hechos irregulares en la ejecución de distintas obras. La entidad asocia este perjuicio a grandes proyectos de envergadura vinculadas a corrupción. Entre otros, el proyecto Majes Sigwas II, que perdió más de 2 millones de dólares debido a pagos adicionales en su supervisión.

Otra obra es la construcción de la plaza en la Asociación Jardín del Colca, distrito de Yura, que generó un perjuicio superior a S/ 5 millones. También está el caso del puente Urasqui, provincia de Camaná, donde más de S/ 3 millones se perdieron debido a irregularidades y deficiencias encontradas.

De otro lado, más de 850 funcionarios y servidores tendrían responsabilidad administrativa, civil y penal por presuntas irregularidades e infracciones. Y, la institución que mayor irregularidad ha presentado en el periodo del 2022 es el Gobierno Regional de Arequipa y la Municipalidad Provincial.

### **2.3.3. Elecciones a gobernador y alcaldes.**

En las elecciones a gobernador y alcaldes del 02 de octubre, en primera vuelta con 37.51% de los votos, ganó Rohel Sánchez de la agrupación política regional Yo Arequipa. También se eligió a los 14 miembros del Concejo Regional donde la mayor representación la obtuvo la agrupación política del gobernador con seis representantes, seguido de Arequipa Avancemos (4), Tradición y Futuro (3) y Fuerza Arequipa (1)

Con relación a la elección de alcaldes, también los protagonistas fueron los movimientos regionales; Arequipa Avancemos obtuvo el 29% de las alcaldías de la región, Tradición y Futuro el 25%, Juntos por el Desarrollo de Arequipa el 14% y Yo Arequipa, Fuerza Arequipeña y Renace el 7% cada uno. Cabe señalar que Juntos por el Desarrollo de Arequipa obtuvo la Alcaldía Provincial de Arequipa en el quinto intento de su líder Víctor Hugo Rivera.

Los grandes perdedores fueron los movimientos tradicionales como Arequipa Renace que solo logró 2 alcaldías provinciales y 23 distritales, igual suerte corre Fuerza Popular con solo dos alcaldías distritales. Es más, perderán su inscripción en el Registro de Organizaciones Políticas (ROP) al no haber conseguido conseguir al menos un consejero regional y finalmente pasar la valla del 8% de votos: los movimientos como Unidos por el Gran Cambio, Arequipa Renace, Arequipa Transformación, Juntos por el Desarrollo de Arequipa y Revalora.

### **2.3.4. Regreso de Perumin.**

Después de tres años de suspensión por la pandemia de la Covid-19, regresó la Convención Minera PERUMIN con su 35ava edición a la ciudad de Arequipa y al campo de la Feria Internacional de Arequipa (FIA) a fines del mes de septiembre. Según el balance de los organizadores, el Instituto Nacional de Ingenieros de Minas, en esta edición la visitaron 64 000 personas, se presentaron cerca de 1400 stands y 11 países estuvieron presentes. Lo que estiman significó para Arequipa un movimiento económico para la región cercano a los 80 millones de soles por el conjunto de todos los servicios que la convención moviliza.

## **2.4. Contexto de la Universidad San Agustín de Arequipa.**

El año estuvo signado por:

- 3. Aprobación del Nuevo Reglamento de Organización y Funciones (ROF).** El Reglamento de Organización y Funciones, es un documento técnico- normativo de gestión institucional que establece la estructura orgánica de la Institución y de cada uno de sus órganos y unidades orgánicas. La Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, aprobó el nuevo Reglamento de Organización y Funciones el 05 de Julio del 2022 mediante Resolución de Consejo Universitario N°0306-2022. Dicho documento de gestión que consta de II Títulos, XI Capítulos y 166 artículos.

## 4. Evaluación del cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI).

### 4.1. OEI.01: Mejorar la calidad de la formación profesional de los estudiantes universitarios.

El OEI.01 es medido a través de dos indicadores. El primero “Porcentaje de estudiantes que culminan dentro de los años establecidos por la carrera profesional”, mide la efectividad del servicio educativo a través del número de estudiantes que culminan satisfactoriamente sus estudios en el periodo establecido por el programa académico y no prolongan su permanencia en la universidad por factores relacionados a deficiencias académicas o problemas socioeconómicos.

**Tabla 02.** Porcentaje de estudiantes que culminan dentro de los años establecidos por la carrera profesional.

	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Valor Esperado</b>	50%	70%	80%	85%	90%
<b>Valor Obtenido</b>	28.58%	28.59%	25.42%	N/D*	16.65%
<b>Avance %</b>	57.16%	40.84%	31.78%	N/D*	18.5%

**Fuente:** Registros e informes de matrículas y egreso de estudiantes - DUFA, OUI. 2017-2022.

\* No se ha remitido la información solicitada.

El avance del indicador (de carácter ascendente) fue inferior a lo programado (90.00%) logrando que el 18.50% de estudiantes culminen dentro de los años establecidos por el programa académico, esto en el año 2022.

El factor que ha influenciado en la permanencia del resultado del objetivo, a pesar de haber disminuido el porcentaje de conclusión en 8.77 con respecto al 2020, es el avance de la AEI.01.04 referida al apoyo académico integral a los estudiantes universitarios, a través del cual 14,991 alumnos de los 26,571 estudiantes matriculados en el 2022, participaron en los talleres extracurriculares de actividades artísticas y deportivas, organizados por la Universidad, teniendo una cobertura del 56.42% del total de la población estudiantil. Estas actividades académicas complementarias fueron dirigidas a los alumnos de todos los años y escuelas profesionales de la sede central y filiales de Mollendo, Majes y Camaná de la Universidad.

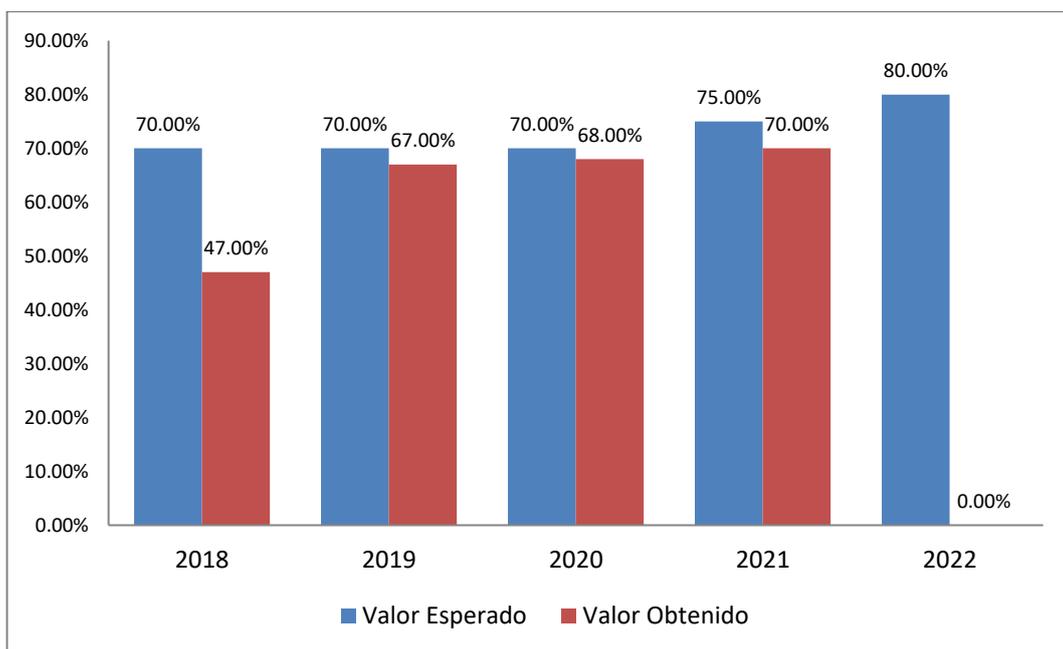
Asimismo, contribuyó a los resultados del indicador del objetivo la AEI.01.10 relacionada con la gestión del conocimiento con TIC para la comunidad universitaria, a través de la cual se desarrollaron eventos sobre las TIC, siendo los más comunes las charlas, capacitaciones y asesorías técnicas especializadas en cuestiones como la gestión de las aulas virtuales, el uso educativo de la plataforma Moodle, herramientas colaborativas para la docencia, creación de contenidos educativos digitales, entre otros. Lo cual fue complementado con la distribución del servicio de conectividad, mediante la entrega del beneficio de *chip* de conectividad a 2 925 estudiantes y el beneficio de equipo móvil con chip de conectividad a 1 375 estudiantes, esta entrega también se realizó en las filiales de Pedregal, Camaná y Mollendo.

Finalmente, se evidencia la contribución al logro del objetivo de la AEI.01.06 referida al programa de fortalecimiento de capacidades de los docentes, habiendo fortalecido sus habilidades a través de los diferentes cursos promovidos por la Dirección Universitaria de Desarrollo Docente (DUDD) y la Dirección Universitaria de Tecnologías de Información y Comunicación (DUTIC) a través de sus cinco componentes (pedagógico, tecnológico, científico, ético y humanístico) vinculados a la labor docente y su desempeño, capacitando a 828 docentes.

Sin embargo, a pesar de las medidas adoptadas la brecha de prolongación de los estudios se mantiene en 83.35%, condicionada principalmente por la crisis económica y los problemas laborales de los estudiantes, las características y complejidad del programa académico (estructura, metodología, etc.), las expectativas laborales de los estudiantes, las dificultades con el profesorado y la administración, la pérdida o enfermedad de los familiares y los escasos conocimientos previos (perfil vocacional incongruente).

Asimismo, El OEI.01 es medido a través del indicador “Porcentaje de estudiantes del último año satisfechos con la calidad del programa curricular”, el cual permite evaluar la calidad del servicio educativo a través de la percepción de los estudiantes.

**Gráfico 02.** Porcentaje de estudiantes del último año satisfechos con la calidad del programa curricular.



Fuente: Oficina Universitaria de Calidad.

El avance del indicador (de carácter ascendente) en el año 2022, no fue registrado debido a que no se procesaron los registros de la encuesta de satisfacción que mide la calidad ofertada en los programas académicos.

#### **4.2. OEI.02: Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística en la comunidad universitaria.**

El OEI.02 es medido a través de dos indicadores. El primero es “Número de docentes y estudiantes que participan en los Institutos, Unidades y Laboratorios”, el cual recoge el registro de los docentes y estudiantes que participan en los institutos, unidades y laboratorios de investigación.

**Tabla 03.** Número de docentes y estudiantes que participan en los Institutos, Unidades y Laboratorios de investigación.

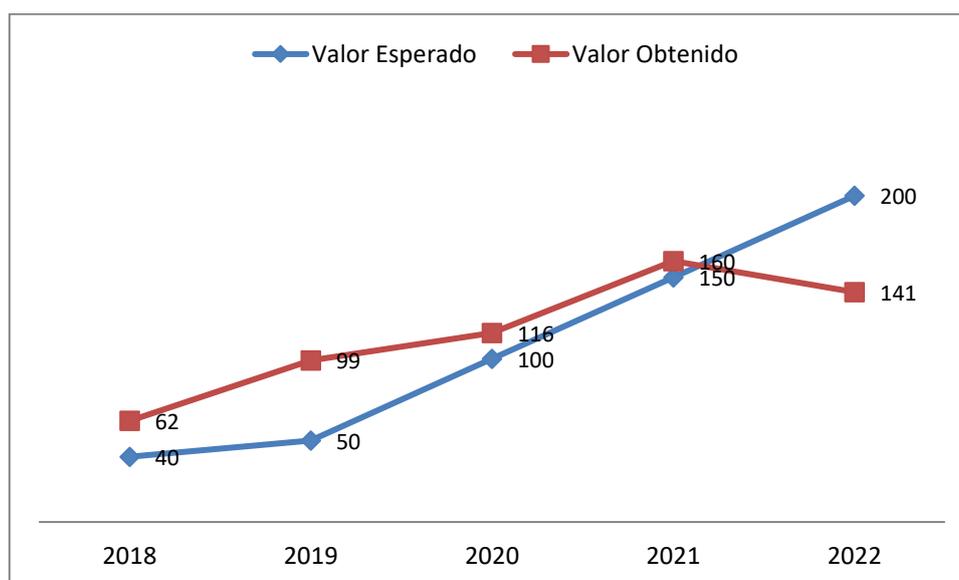
	2016 (Valor inicial)	2021	2022
Valor Esperado	S/D	200	280
Valor Obtenido	30	805	546
Avance %	S/D	>100%	>100%

Fuente: Unidades de Investigación (Investigaciones concluidas y en curso).

El comportamiento del indicador (de carácter ascendente) fue superior a lo programado (>100%) logrando que 546 docentes participen de las investigaciones promovidas y desarrolladas en las unidades y laboratorios de investigación de las dieciocho facultades y sus programas académicos.

Asimismo, El OEI.02 es medido a través del indicador “Número de docentes investigadores inscritos en Renacyt”, que tiene como finalidad medir la calidad de la investigación identificando a los docentes registrados y calificados en el Registro de los investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (Renacyt) del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (Concytec), a nivel de la universidad.

**GRÁFICO 03.** Número de Docentes Investigadores inscritos en RENACYT.



Fuente: Renacyt.

El avance del indicador (de carácter ascendente) descendió al 70.5% de lo proyectado esperado, logrando que mantener 141 docentes de la Universidad estén registrados en el Registro de los investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (RENACYT) en sus diferentes categorías.

Por otro lado, entre las principales acciones estratégicas que han contribuido al resultado del objetivo está la AEI.02.02 referida a la implementación de centros de investigación, habiendo implementado y equipado 21 centros de investigación desde el año 2016 a la actualidad. Asimismo, cabe mencionar el aporte de la AEI.02.03 relacionada a la implementación de centros de producción experimental logrando la instalación de doce (12) centros de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.

Del mismo modo, se evidencia la contribución al logro del objetivo de la AEI.02.06 vinculada a los fondos concursables, habiendo lanzado tres esquemas financieros en el 2022, continuando con esta política desde su implementación en el año 2016. Es importante señalar también que durante el año 2022 se tuvo 305 proyectos de investigación básica y aplicada en ejecución, que corresponde a la AEI.02.01 aportando con ello a la participación de docentes y estudiantes quienes desarrollaron varias de estas investigaciones en los institutos, unidades y laboratorios de investigación de la universidad. Además, como parte de la AEI.02.05 referente a la producción intelectual publicada en revistas especializadas, hasta el 2022 se han publicado 3074 artículos en revistas indexadas en base *Scopus* y *Web of Science* contribuyendo de esta manera al incremento de docentes registrados en Renacyt, igualmente, en relación a la AEI.02.07 concerniente al programa de transferencia, innovación científica y tecnológica hasta el año 2022 se han registrado 52 solicitudes de patentes ante Indecopi desde el 2018 así como 05 registros sobre derechos de autor.

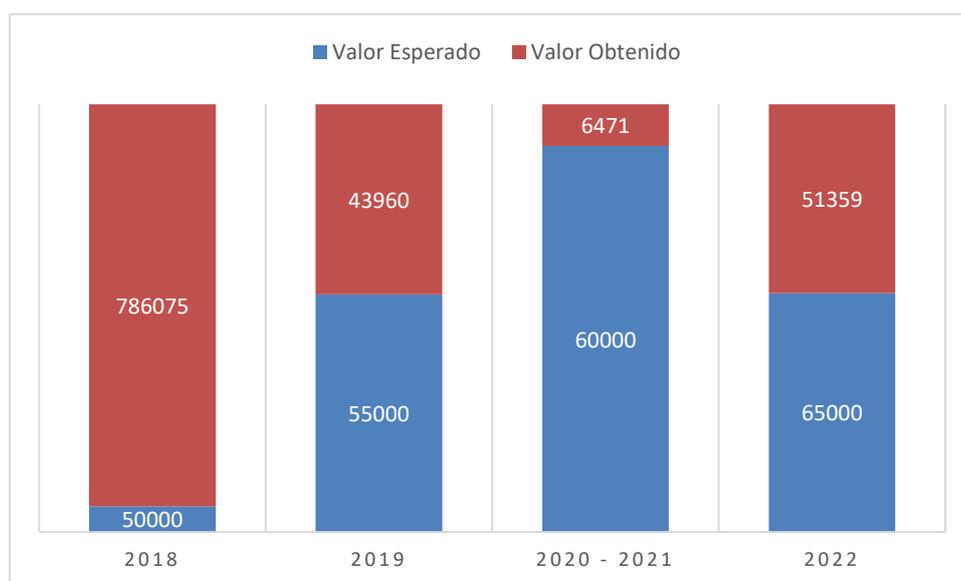
De la misma forma, como medida para incrementar el número de docentes registrados en Renacyt se implementó el fondo concursable visita de investigador de impacto Internacional con el objeto de optimizar la vinculación de investigadores nacionales o extranjeros de reconocido prestigio internacional y con amplia experiencia en publicación de artículos científicos validado por su índice H en *Scopus*, habiendo recibido hasta el momento la visita de 102 investigadores de impacto internacional.

Finalmente, setenta y tres (73) docentes agustinos se encuentran entre los mejores investigadores según Ranking Perú Top del AD *Scientific Index*. El criterio para este ranking es el número de publicaciones científicas, citas en revistas y otros en los que destacan los docentes de la UNSA de un total de 2,330 investigadores de universidades peruanas públicas y privadas del país.

#### **4.3. OEI.03: Fortalecer la extensión y proyección social para la comunidad universitaria.**

El OEI.03 es medido a través de dos indicadores. El primero es "*Número de atenciones a los miembros de la comunidad universitaria en los diversos servicios de la universidad*", el cual mide el grado de impacto que tienen los servicios universitarios (comedor universitario, departamento médico y servicio de transporte) para la comunidad universitaria.

**Gráfico 04.** Número de atenciones a los miembros de la comunidad universitaria en los diversos servicios de la universidad.



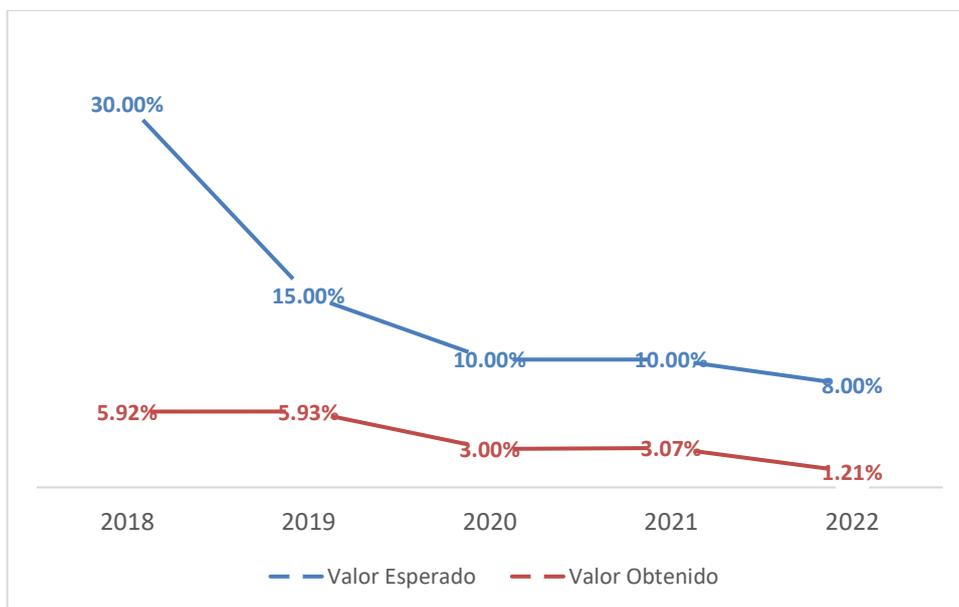
**Fuente:** Subdirección de Bienestar Universitario.

El avance del indicador (de carácter ascendente) fue inferior a lo programado (79.01%). En ese sentido, el factor determinante que incidió en la baja del indicador fue el estado de emergencia sanitaria ocasionado por la Covid-19, prorrogado y ampliado continuamente a lo largo del año 2022, a fin de proteger la salud de la población y garantizar la protección de los derechos de los estudiantes y sociolaborales de los trabajadores. Adoptando como medida el incremento en apoyos sociales y económicos para la comunidad universitaria, logrando que 51 359 estudiantes reciban atención a través de los servicios universitarios (principalmente los estudiantes en situación de vulnerabilidad),

A través de la Subdirección de Bienestar Universitario, se hizo la entrega de paquetes de alimentos a 4 360 estudiantes durante ambos semestres académicos. Asimismo, se realizó la distribución del servicio de conectividad al alumnado beneficiario correspondiente al año académico 2022. Del mismo modo, durante el mes de noviembre de 2022, se reiniciaron las operaciones del servicio de transporte (buses) para el traslado de la población estudiantil. Los buses cubrieron el servicio hacia el cono norte y el cono sur, atendiendo diariamente un promedio de 70 beneficiarios y un total de 68 viajes.

Asimismo, El OEI.02 es medido a través del indicador *“Porcentaje de deserción de los estudiantes durante los dos primeros años académicos de la universidad”*, que tiene como finalidad cuantificar la tasa de deserción durante el periodo en el que los estudiantes son más vulnerables a dejar los estudios universitarios (la mayor parte de los estudiantes desertores deciden retirarse de la universidad durante los dos primeros años de estudios).

**Gráfico 05.** Porcentaje de deserción de los estudiantes durante los dos primeros años académicos de la universidad.



Fuente: DUFA. Matriculados pregrado por año y carrera 2016-2022.

El comportamiento del indicador (de carácter descendente) fue superior a lo programado (>100%) logrando que la tasa de deserción de estudiantes en los dos primeros años de estudio se fije en 1.21% durante el 2022, ubicándose los valores más altos de deserción en los programas académicos pertenecientes a las ciencias y las ingenierías.

Del mismo modo, han favorecido al resultado positivo del indicador las intervenciones vinculadas al apoyo académico integral a los estudiantes y los servicios del programa de bienestar universitario (comedor universitario, transporte y atención médica), los servicios educacionales complementarios, los servicios de apoyo socioeconómico a estudiantes en situación de vulnerabilidad, entre otros.

#### 4.4. OEI.04: Fortalecer la extensión y proyección social para la comunidad universitaria.

El OEI.04 es medido a través del indicador “Porcentaje del área en condiciones de vulnerabilidad de riesgos de desastres”, el cual mide el grado de vulnerabilidad del campus universitario frente a la ocurrencia de desastres, así como la efectividad en el cumplimiento de las acciones de prevención reflejado en la disminución de esta condición (específicamente en relación con la infraestructura).

**Tabla 04.** Porcentaje del área en condiciones de vulnerabilidad de riesgos de desastres.

	2016 (Valor inicial)	2021	2022
Valor Esperado	S/D	0.00%	0.00%
Valor Obtenido	S/D	7.94%	7.94%
Avance %	S/D	92.06%	92.06%

Fuente: Subdirección de Infraestructura

El avance del indicador (descendente) se mantuvo en 92.06% (con relación al año 2021) encontrándose aún el 7.94% del área del campus universitario (desde la evaluación en el 2019) en condiciones de vulnerabilidad frente a la ocurrencia de riesgo de desastres.

Bajo ese contexto, las acciones estratégicas que han contribuido al resultado del objetivo a pesar de que aún existe una brecha significativa (7.94%) son la AEI.04.01 relacionada con el plan de prevención y atención de desastres, habiendo ejecutado las unidades orgánicas de la universidad las actividades vinculadas a la prevención de riesgos de desastres programadas en su Plan Operativo Institucional (POI).

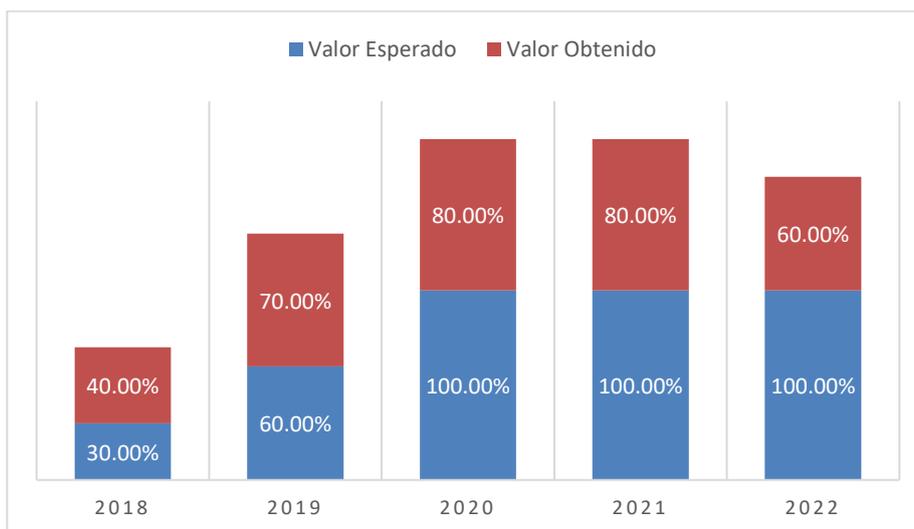
Asimismo, se evidencia el aporte de la AEI 04.02: Sistema de prevención y gestión del riesgo desarrollado y difundido para la población universitaria, el cual fue implementado satisfactoriamente a través del Sistema de Alerta Temprana (SAT) aprobado también por la Resolución Rectoral N° 0559-2021. Este sistema que articula un conjunto de capacidades, instrumentos y procedimientos para generar y difundir información de alerta de manera oportuna, el cual continua vigente y en funcionamiento durante el 2022.

Finalmente, se evidencia la contribución al objetivo de la AEI.04.03 referente al plan de rehabilitación y reconstrucción desarrollado frente a la ocurrencia de emergencias o desastres en la universidad, logrando la Universidad Nacional de San Agustín gestionar la recuperación post pandemia, pues ha reestablecido las actividades académicas presenciales restituyendo el servicio educativo en las 47 escuelas profesionales de las 18 facultades de la Universidad Nacional de San Agustín, el 11 de abril de 2022.

#### 4.5. OEI.05: Mejorar la gestión institucional.

El OEI.05 es medido a través del indicador “Porcentaje de avance en la implementación de la política de modernización de la gestión pública” el cual mide el grado de efectividad de la aplicación de la política en los procesos administrativos de la universidad.

Gráfico 06. Porcentaje de avance en la implementación de la política de modernización de la gestión pública.



Fuente: DIGA.

El avance del indicador (ascendente) fue inferior a lo programado (60.00%) habiendo logrado la implementación de tres pilares de la modernización de la gestión pública (Planeamiento estratégico, presupuesto por resultados, gestión por procesos). Una de las acciones estratégicas que principalmente contribuyó al resultado del objetivo fue la AEI.05.03 referida al sistema de aseguramiento de la calidad, logrando acreditar hasta el año 2022 veintitrés programas académicos y estando en proceso de acreditación otros 31.

Del mismo modo, entre las intervenciones más sobresalientes que contribuyen a la sostenibilidad del resultado del objetivo se encuentra la elaboración del Plan Estratégico Institucional 2022-2025 con perspectiva al bicentenario de la universidad, que permitirá la consolidación del sistema de planeamiento estratégico como política institucional de la universidad en el marco de la política de modernización de la gestión pública y la definición de una visión clara y flexible de la universidad frente al futuro, que la posiciona como referente de la educación superior del país en su próximo bicentenario.

Asimismo, en el año 2022 se tuvo una eficiencia en el gasto de 98.99% con relación al PIM, contribuyendo a la política institucional de presupuesto por resultados. Además, como medida frente al estado de emergencia sanitaria se virtualizaron algunos procedimientos administrativos favoreciendo la simplificación administrativa.

Finalmente, con relación a la gestión por procesos se aprobó el Nuevo Reglamento de Organización y Funciones (ROF), el cual es un documento técnico- normativo de gestión institucional que establece la estructura orgánica de la Institución y de cada uno de sus órganos y unidades orgánicas.

## 5. Evaluación del cumplimiento de las Acciones Estratégicos Institucionales (AEI).

### 5.1. AEI 01.01: Plan Curricular de estudios actualizados y contextualizados en investigación y responsabilidad social para los estudiantes universitarios.

El primer indicador de esta acción estratégica nos muestra el porcentaje de escuelas profesionales que aplican currículo por competencias, habiéndose cumplido al 100% gracias al programa de asesoramiento brindado a las comisiones académicas de las 47 escuelas profesionales para la implementación del currículo por competencias desde el año 2018. Sin embargo, en el mes de setiembre del 2022 se inició la reforma curricular en todos los programas de la universidad con el objetivo de implementar mejoras al diseño curricular para optimizar la formación profesional de los estudiantes de los 52 programas académicos que ofrece la Universidad Nacional de San Agustín.

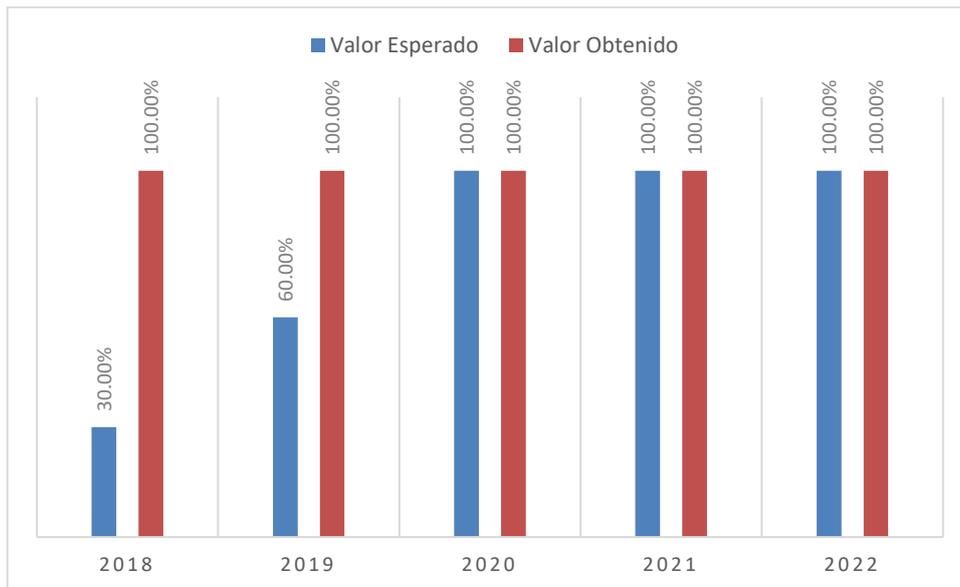
**Tabla 05.** Porcentaje de escuelas profesionales que aplican currículo por competencias.

	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Valor Esperado</b>	30.00%	60.00%	100.00%	100.00%	N/D
<b>Valor Obtenido</b>	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	N/D
<b>Avance %</b>	>100%	>100%	100.00%	100.00%	N/D

Fuente: DUFA.

El segundo indicador de esta acción estratégica esta referido al porcentaje de incorporación de la investigación formativa en los cursos de los diferentes programas académicos de la universidad, habiendo cumplido con la meta programada al 100% y consolidándose a nivel de pregrado, guiada por los docentes ordinarios de la universidad. En 2022, se realizaron 5027 investigaciones formativas, sobresaliendo la Facultad de Ingeniería de Producción y Servicios (575), Facultad de Ciencias Naturales y Formales (562), Facultad de Psicología, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación (466) y la Facultad de Ciencias de la Educación (424).

**Gráfico 07.** Porcentaje de asignaturas que incorporan la investigación formativa (enseñanza basada en proyectos).



Fuente: DUGINF.

**Tabla 06.** Investigación formativa por facultad.

Facultad	Total
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN	351
FACULTAD DE AGRONOMIA	20
FACULTAD DE ARQUITECTURA	128
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	186
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS	169
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION	424
FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES	347
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y FORMALES	562
FACULTAD DE DERECHO	111
FACULTAD DE ECONOMIA	259
FACULTAD DE ENFERMERIA	138
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES	409
FACULTAD DE GEOLOGÍA GEOFÍSICA Y MINAS	61
FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL	71
FACULTAD DE INGENIERIA DE PROCESOS	360
FACULTAD DE INGENIERIA DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	575
FACULTAD DE MEDICINA	390
FACULTAD DE PSICOLOGIA RR.II. Y CIENCIAS DE LA COMUNICACION	466
Total general	5027

Fuente: DUGINF.

## 5.2. AEI 01.02: Programa de estudios generales, reformulado para la formación profesional de los estudiantes.

La AEI.01.02 mide la percepción de los estudiantes respecto a los estudios generales, a través del grado de satisfacción con los estudios generales promovidos por la universidad, los cuales son básicos para garantizar la formación integral del estudiante.

**Tabla 07.** Porcentaje de estudiantes satisfechos con el nivel formativo que oferta estudios generales.

	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Valor Esperado</b>	30.00%	50.00%	70.00%	70.00%	80.00%
<b>Valor Obtenido</b>	34.00%	44.00%	S/D	S/D	S/D
<b>Avance %</b>	>100%	88.00%	S/D	S/D	S/D

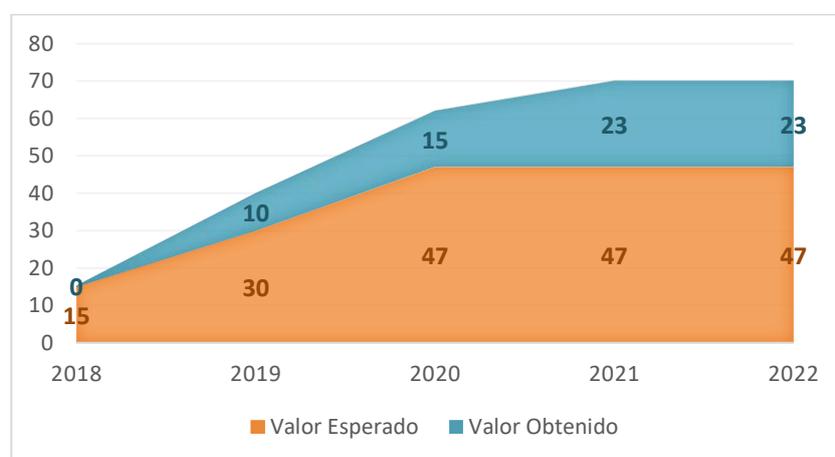
Fuente: DUFA.

La importancia de las asignaturas de estudios generales en los currículos universitarios reside en que es una instancia de integración de saberes que fomenta la reflexión crítica sobre la construcción del conocimiento y promueve la formación integral de los estudiantes posibilitando una visión interdisciplinaria que contribuye al diálogo, interacción y aplicación global del conocimiento desde un panorama más amplio.

Durante el año 2022, la medición del indicador no ha registrado valores. Sin embargo, según la encuesta de satisfacción del año 2019 se obtuvo un resultado del 44% de satisfacción con los estudios generales, que representa el 88% respecto a la meta programada. Además, se realizó una evaluación con participación de directores de escuelas, decanos y estudiantes acerca de la pertinencia de los estudios generales en el currículo y las maneras cómo han sido implementados durante el proceso de transformación. Las propuestas de mejora, por consenso de los miembros del Consejo Universitario, serán aplicadas cuando concluya la primera promoción que utiliza el currículo 2017 (lo cual se dio en 2021).

## 5.3. AEI 01.03 Programa de soporte a la acreditación permanente y sostenible de las escuelas profesionales de la universidad.

**Gráfico 08.** Porcentaje de escuelas profesionales acreditadas.



Fuente: SINEACE, ICACIT-Oficina Universitaria de Calidad.

La AEI.01.03 mide la implementación de la política de calidad en la universidad a través de los procesos de acreditación de los programas de estudio de pregrado, siendo relevante pues la acreditación es el proceso mediante el cual se reconoce la calidad de una institución de educación superior, que luego de un proceso de evaluación certifica el cumplimiento de los estándares aprobados para la acreditación por parte de la autoridad nacional.

En la actualidad la casa agustina cuenta con 23 programas acreditados: 18 con el modelo de ICACIT y 5 por SINEACE, habiéndose aprobado la solicitud de acreditación por parte de las escuelas de Administración, Enfermería, Relaciones Industriales, Lengua y Literatura y Hotelería y Turismo durante el 2022.

#### **5.4. AEI 01.04: Apoyo académico integral a los estudiantes universitarios.**

El primer indicador de la acción estratégica institucional nos muestra el porcentaje de estudiantes que participan en los servicios educacionales complementarios.

**Tabla 08.** Porcentaje de estudiantes que participan en las actividades académicas complementarias por año.

	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Valor Esperado</b>	15.00%	20.00%	30.00%	45.00%	50.00%
<b>Valor Obtenido</b>	74.00%	90.00%	22.58%	S/D	56.42%
<b>Avance %</b>	>100%	>100%	75.27%	N/D	>100%

**Fuente:** Oficina de Promoción de Arte, Cultura, Deporte y Recreación.

Un total de 14,991 alumnos de los 26,571 estudiantes matriculados en el 2022, participaron en los talleres extracurriculares de actividades artísticas y deportivas, organizados por la Universidad, teniendo una cobertura del 56.42% del total de la población estudiantil, mayor al 50.00% que representa lo esperado para el año 2022.

Las actividades académicas complementarias fueron dirigidas a los alumnos de todos los años y escuelas profesionales de la sede central y filiales de Mollendo, Majes y Camaná. Cabe resaltar que en la sede central como en las tres filiales de la universidad se han ejecutado talleres deportivos en dos modalidades. Por un lado, se desarrollaron talleres virtuales haciendo uso de aulas virtuales de la plataforma DUTIC y otras como Google Meet, WhatsApp, etc.; y por otro lado, talleres presenciales que únicamente han comprendido a los talleres deportivos.

La gestión administrativa, el desarrollo técnico y supervisión de los talleres extracurriculares de actividades artísticas y deportivas estuvo a cargo de un coordinador de talleres (especialista administrativo), mientras que el dictado y/o enseñanza de cada una de las disciplinas la realizaron cuarenta y uno (41) profesionales denominados Instructores (27 de la OPACDR y 14 de IDUNSA), los mismos que son especialistas en diversas disciplinas artísticas o deportivas y tuvieron a su cargo los talleres extracurriculares sean en su modalidad presencial o virtual.

El segundo indicador de la acción estratégica institucional mide la percepción de los estudiantes del último año respecto a los servicios educacionales complementarios promovidos por la Oficina de Promoción de Arte, Cultura, Deporte y Recreación, a través del grado de satisfacción con los talleres extracurriculares de actividades artísticas y deportivas, los cuales son importantes para garantizar la formación integral del estudiante. Este indicador no reporta valores en el 2022, pero, el avance del indicador en el año 2020 ha sido del 100% con relación a la meta programada.

**Gráfico 09.** Porcentaje de estudiantes del último año satisfechos con los servicios educacionales complementarios promovidos por la universidad.



**Fuente:** Oficina Universitaria de Calidad. Oficina de Promoción de Arte, Cultura, Deporte y Recreación (OPACDR).

### 5.5. AEI 01.05: Programa de obtención de grados (maestría y doctorado) implementado y promovido para los docentes.

**Gráfico 10.** Porcentaje de docentes con título de Maestro o Doctor a tiempo completo.



**Fuente:** DUFA- Gestión Docente. Escalafón.

La AEI.01.05 mide el incremento del número de docentes universitarios con grado de maestría o doctorado, lo que contribuye a la excelencia académica porque permite elevar los estándares de desempeño de los docentes además de la calidad de los procesos formativos de la universidad.

Durante el año 2022, el avance del indicador se mantuvo en 62.60% de lo programado. dado que se cuenta con 1128 docentes con grado de Maestro y Doctor a tiempo completo, esto en sus diferentes regímenes (Principal con dedicación exclusiva, principal a tiempo completo, asociado con dedicación exclusiva, asociado a tiempo completo, contratado a tiempo completo).

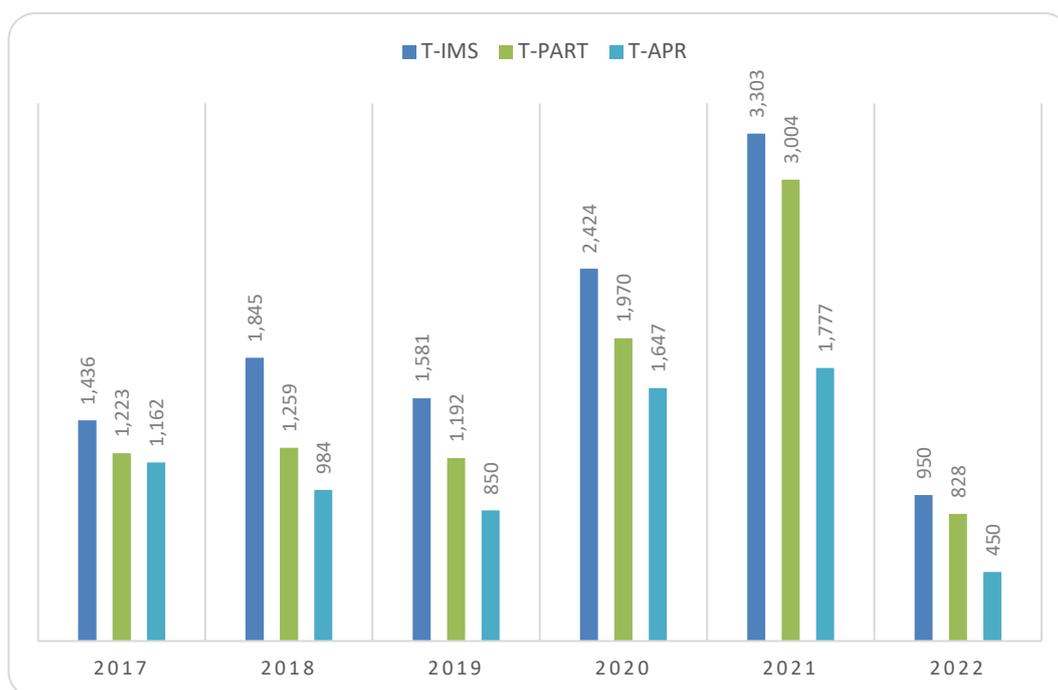
El crecimiento de este indicador ha sido favorecido por la implementación de los fondos concursables “Tesis/Trabajo de investigación para optar el grado de Maestro” y “Tesis/Trabajo de investigación para optar el grado de Doctor” que han favorecido el incremento del número de docentes con estos grados académicos, además, de la posterior publicación de las investigaciones en revistas indexadas. Asimismo, también ha contribuido al comportamiento ascendente del indicador el programa de actualización del desempeño docente implementado por la Escuela de Posgrado.

#### **5.6. AEI 01.06: Programa de mejoramiento de competencias de desempeño implementado para los docentes universitarios.**

El primer indicador de la acción estratégica muestra el número de docentes que han fortalecido sus habilidades a través de programas capacitación y actualización desarrollados por la universidad en relación a condiciones básicas en su formación y que permite su adaptación a la virtualización del proceso de enseñanza aprendizaje, favoreciendo la innovación y la mejora de los estándares de calidad en el proceso formativo de los estudiantes de la universidad.

Durante el año 2022, el comportamiento del indicador ha sido positivo ubicándose por encima del 100% de avance respecto a lo programado, dado que se ha capacitado a 2895 docentes, por un lado, en diferentes cursos promovidos por la Dirección Universitaria de Desarrollo Docente (DUDD) a través de sus cinco componentes (pedagógico, tecnológico, científico, ético y humanístico) vinculados a la labor docente y su desempeño, capacitando a 828 docentes. Mientras que en el componente tecnológico resaltan los cursos relacionados con habilidades en TIC aplicadas a los procesos de enseñanza-aprendizaje y el uso de entornos virtuales de aprendizaje para los docentes, promovidos por la Dirección Universitaria de Tecnologías de la Información y Comunicación (DUTIC), habiendo capacitado a 2067 docentes.

**Gráfico 11.** Número de docentes inscritos, participantes y aprobados del 2017 al 2022.

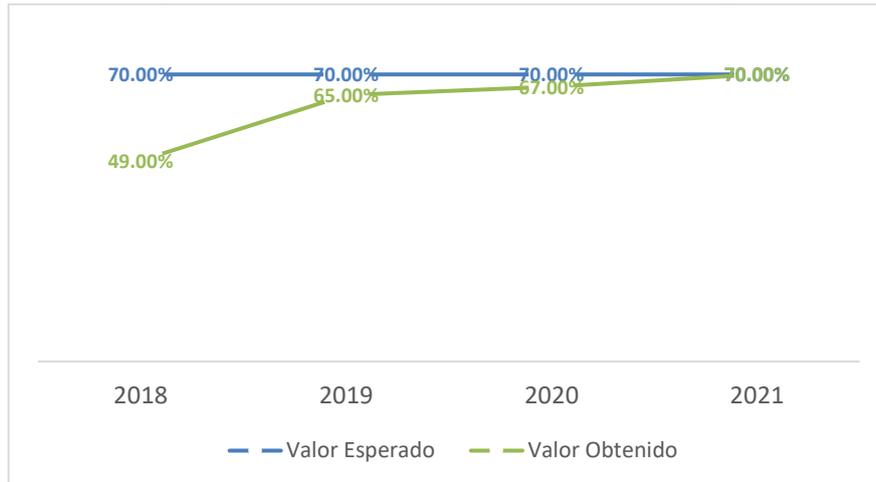


**Fuente:** Dirección Universitaria de Desarrollo Docente (DUDD).

Asimismo, la Dirección Universitaria de Tecnologías de la Información y Comunicación (DUTIC) cumplió con el “Compromiso 5” referente a las herramientas de incentivos para el logro de resultado en universidades, en el marco de los objetivos prioritarios de la Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva para el ejercicio fiscal 2022 aprobado con RVM 013-2022-MINEDU. Logrando desarrollar el primer curso autoasistido en nuestra plataforma Web DUTIC en la modalidad virtual: “Planificación, diseño y herramientas para aulas virtuales” realizado en agosto y con un total de 24 horas académicas, equivalente a 1.5 créditos académicos. Se abordó la tecnología educativa digital, abriendo paso a tecnologías emergentes como: recursos educativos digitales abiertos, redes sociales para construir conocimiento, un mundo con internet de las cosas, inteligencia artificial, *big data*; estos son elementos con los que se construye el futuro, para lo cual los estudiantes deberán estar preparados.

El segundo indicador de la acción estratégica institucional mide la percepción de los estudiantes del último año respecto de los docentes, a través del grado de satisfacción con su desempeño. Este indicador no reporta valores para el 2022, sin embargo, el avance del indicador al 2021 cumplió la meta programada.

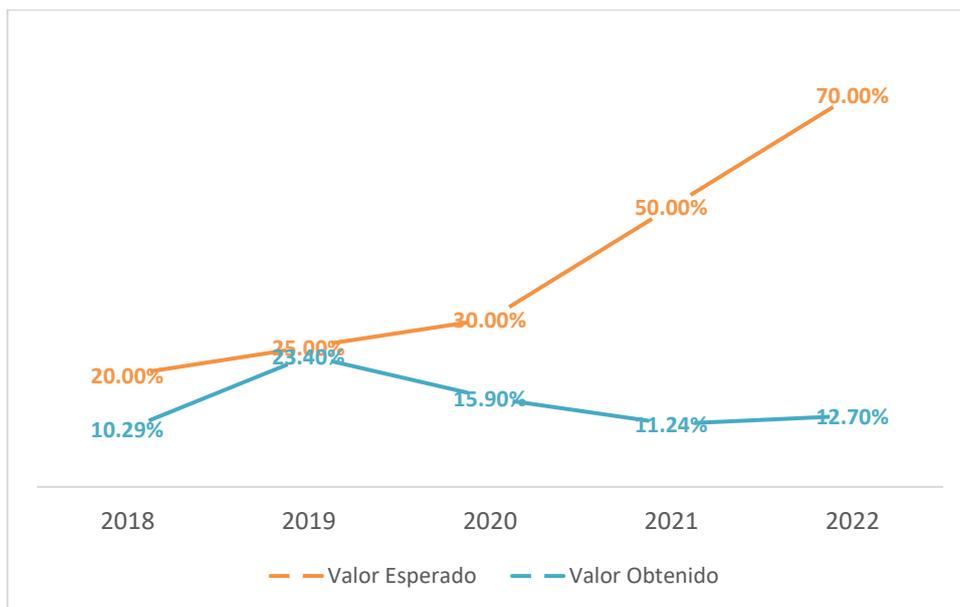
**Gráfico 12.** Porcentaje de estudiantes del último año satisfechos con el desempeño de los docentes.



Fuente: Oficina Universitaria de Calidad.

### 5.7. AEI 01.07: Programa de formación y actualización de postgrado implementado para profesionales egresados.

**Gráfico 13.** Porcentaje de estudiantes de posgrado que se gradúan y se titulan.



Fuente: Escuela de Posgrado.

La AEI.01.07 mide el incremento de estudiantes de posgrado que se gradúan y se titulan, que contribuye a garantizar la formación integral y de calidad en todos los niveles de profesionales; y esta condición, para el caso del posgrado, se refleja en el número de egresados que logran su titulación.

En el año 2022, el comportamiento del indicador ha mostrado un avance de 18.14% con relación a la meta programada (70%), lográndose que el 12.70% (595 estudiantes titulados) de estudiantes de posgrado obtengan el título de maestro o doctor (con relación a 4686 matriculados en el año en evaluación). Asimismo, el número de matriculados en los programas académicos de posgrado es fluctuante de un año a otro. Por otro lado, cabe mencionar que la universidad a través de la Resolución de Consejo Universitario

N° 0255-2021 ha aprobado la obtención del grado académico a través de la figura de tesis formato en revista indexada en base Scopus o Web of Science, lo que permitirá que el indicador incremente sus valores en los próximos años.

Finalmente, en el año 2022 se aprobó el nuevo reglamento de diplomados, maestrías y doctorados, siendo las principales reformas las siguientes:

- Los diplomados de posgrado son estudios cortos de perfeccionamiento profesional en áreas específicas. Se debe completar un mínimo de veinticuatro (24) créditos, haber aprobado las evaluaciones de los componentes de su plan curricular y demás exigencias y requisitos establecidos para la obtención de la certificación correspondiente.
- La Maestría de Especialización requiere la aprobación de dos (2) semestres con un mínimo de cuarenta y ocho (48) créditos, la certificación aprobatoria del dominio de un idioma extranjero o lengua nativa y de la sustentación de una tesis de aplicación de las áreas temáticas vinculadas al propósito del programa o tesis en formato artículo, que den solución a la problemática de los diferentes sectores productivos y sociales. El proyecto de tesis debe ser aprobado por un docente de la maestría.
- La Maestría de Investigación requiere la aprobación de cursos comprendidos en el Plan Curricular de un mínimo de cuarenta y ocho (48) créditos, de los cuales veinticuatro (24) créditos estarán dedicados a la investigación, la certificación aprobatoria del dominio de un idioma extranjero o lengua nativa y la sustentación de una tesis de investigación o tesis en formato artículo en revista indexada, con filiación UNSA dentro de las líneas de investigación, en las áreas que priorice el programa, según reglamento formulado por la Dirección de la EPG; que den solución a la problemática de los diferentes sectores productivos y sociales y puedan generar una patente. El proyecto de tesis debe ser aprobado por un docente de la maestría.
- Entre tanto, el doctorado está dirigido a estudios de carácter académico basados en la investigación y tienen por propósito desarrollar el conocimiento al más alto nivel en el campo de la ciencia, arte y filosofía. Se debe completar un mínimo de sesenta y cuatro (64) créditos, el dominio de dos (2) idiomas extranjeros, uno de los cuales puede ser sustituido por una lengua nativa. Para postular al doctorado es requisito tener el grado académico de maestro registrado en SUNEDU o constancia de trámite. Requiere la sustentación de una tesis de investigación o la publicación en revista indizada, con filiación UNSA de un trabajo de investigación en base a la tesis desarrollada dentro de las líneas de investigación establecidas por el Vicerrectorado de Investigación. El proyecto de tesis debe ser aprobado por un docente del doctorado.

#### **5.8. AEI 01.08: Plan de estudios desarrollado sobre la inserción en el mercado laboral de los egresados universitarios.**

La AEI.01.08 mide el porcentaje de egresados que obtienen trabajo a través de la bolsa de empleo de la universidad como parte de su responsabilidad interna ofreciendo una plataforma de vinculación de sus egresados con las diversas instituciones públicas y privadas.

**Tabla 09.** Porcentaje de egresados que consiguen trabajo a través de la universidad.

	2021	2022
<b>Valor Esperado</b>	35.00%	40.00%
<b>Valor Obtenido</b>	7.08%	S/D
<b>Avance %</b>	20.23%	N/D

Fuente: OUC.

Este indicador no registro valores para el 2022, sin embargo, el avance del indicador al 2021 estuvo en el orden de 7.08 puntos porcentuales, que representa el 20.23% de avance sobre la meta programada.

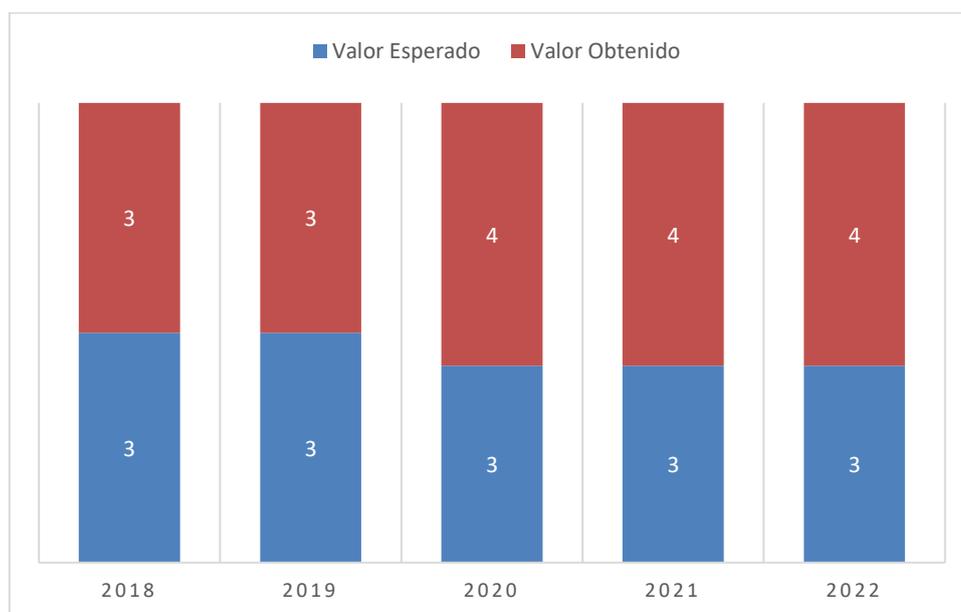
Sin embargo, durante el año 2022, 38 empresas nuevas se suscribieron a la bolsa de empleo y un total de 146 empresas están registradas en el sistema. Se realizaron 362 nuevas convocatorias exclusivas para la comunidad agustina en el sistema. Entre enero y diciembre del 2022 se realizaron algunas actividades, entre las que destacan:

- *Actualización de plataforma virtual de la universidad para egresados:* diariamente se actualizó la plataforma de la Bolsa de Empleo, recibiendo en promedio quince (15) convocatorias, las cuales fueron difundidas a los alumnos y egresados de la universidad, a través del correo y publicadas en la plataforma del sistema Bolsa de Empleo UNSA y Universia.
- *Talleres a estudiantes y egresados sobre habilidades laborales:* A lo largo del año, se realizaron cerca de 60 actividades, entre talleres, cursos, charlas con el fin de fortalecer determinados aspectos en los egresados. Se otorgó más de 450 certificados
- *Creación de red de coordinadores de seguimiento de egresados por programas de estudio/ facultades:* Se logró conformar esta red con coordinadores de las 47 escuelas y 18 facultades de la universidad.
- *Investigación sobre expectativas de estudiantes y egresados:* Actividad que se realiza mensualmente, a través de las charlas, cursos que realiza OSE
- *Ferias laborales:* Se desarrollaron dos ferias.
  - La "III Feria Laboral Virtual UNSA 2022" se realizó en setiembre, en cooperación con el Centro de Empleo Arequipa, la Cámara de Comercio e Industria de Arequipa y la empresa Wakichi. Se realizaron charlas y más de 30 empresas de la región sur dieron a conocer, entre otros aspectos, sus ofertas laborales. Se contó con un aproximado de 20,000 asistentes, alumnos, egresados y la comunidad universitaria.
  - La "IV Feria Laboral Virtual UNSA 2022", desarrollada durante una semana en diciembre de 2022. Se contó con 50 empresas y se programaron 12 charlas. Se tuvo la participación de un aproximado de 25,000 asistentes.

### **5.9. AEI 01.09: Programas de formación especializada desarrollados para los actores del proceso educativo.**

La AEI.01.09 mide el número de programas de formación en tecnologías de información desarrollados por la universidad para capacitar docentes, administrativos y estudiantes, contribuyendo a la adaptación a la virtualización del proceso de enseñanza aprendizaje y los procesos administrativos.

**Gráfico 14.** Número de programas de formación especializada dirigida para los actores del proceso educativo.



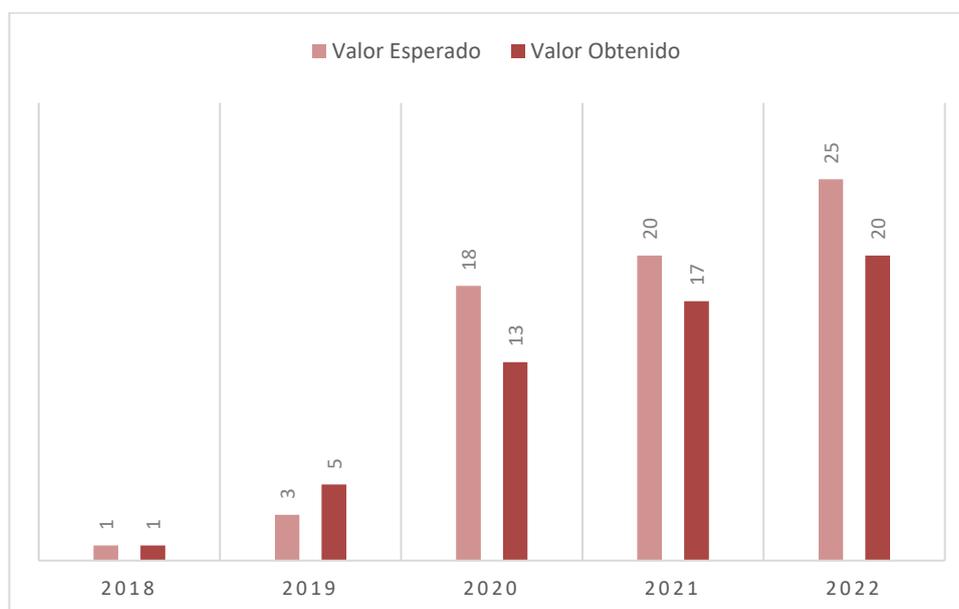
**Fuente:** DUTIC.

El indicador de la acción estratégica ha mostrado un avance del 100% de lo programado, habiéndose implementado cuatro programas de formación especializada, entre ellos la implementación de la virtualización académica a través de los lineamientos para la adaptación a la educación no presencial, política que se ha continuado en el año 2022. Asimismo, se ha llevado a cabo la gestión de las aulas virtuales teniendo 9908 cursos desarrollados por este mecanismo durante los semestres 2022-A y 2022-B. Igualmente, se ha desarrollado una capacitación masiva a estudiantes, docentes y administrativos con relación al desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje y las actividades académicas en modalidad virtual.

#### **5.10. AEI 01.10: Programa de gestión del conocimiento con TIC desarrolladas para la comunidad universitaria.**

La AEI.01.09 a través de su indicador nos muestra el número de eventos desarrollados con relación a las tecnologías de información y comunicaciones (TIC) que permite optimizar el conocimiento en el uso del sistema virtual de gestión del aprendizaje a través de la instrucción en herramientas como los recursos digitales, que son relevantes en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes al abrir canales de información visuales, auditivos, interactivos, etc. facilitando la comprensión de procesos, el acceso a contenidos y la trasmisión del conocimiento.

**Gráfico 15.** Número de eventos con las TIC.



Fuente: DUTIC.

Durante el año 2022, el comportamiento del indicador fue del 80% con relación a lo programado, habiendo desarrollado veinte eventos sobre las TIC, siendo los más comunes las charlas, capacitaciones y asesorías técnicas especializadas en cuestiones como la gestión de las aulas virtuales, el uso educativo de la plataforma Moodle, herramientas colaborativas para la docencia, *Google Workspace For Education*, herramientas ofimáticas para la educación, creación de contenidos educativos digitales, herramientas de gamificación para la docencia, el compromiso 5 planificación diseño y herramientas para aulas virtuales, entre otros.

#### **5.11. AEI 01.11: Ambientes de aprendizaje equipados e implementados para la comunidad académica.**

El indicador de la acción estratégica institucional mide la percepción de los estudiantes respecto al estado, utilidad y confort de los ambientes de aprendizaje, a través del grado de satisfacción. Este indicador no registra valor para el año 2021 debido a que las actividades académicas se desarrollaron bajo modalidad no presencial.

Este indicador no registro valores para el 2022, sin embargo, el avance del indicador en el 2020 (último dato registrado) estuvo en el orden de sesenta puntos porcentuales, que representó el 66.67% de avance sobre la meta programada.

**Tabla 10.** Nivel de satisfacción de los usuarios.

	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Valor Esperado</b>	40.00%	80.00%	90.00%	90.00%	90.00%
<b>Valor Obtenido</b>	40.00%	50.00%	60.00%	S/D	S/D
<b>Avance %</b>	100.00%	62.50%	66.67%	N/D	N/D

Fuente: Oficina Universitaria de Calidad.

Por otro lado, en cuanto a la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión integrales que comprenden infraestructura, equipamiento y mobiliario, en el periodo 2022 se devengó S/ 20'131,719, logrando un porcentaje de ejecución de 99.69% del presupuesto asignado para inversiones en ese año.

Asimismo, al culminar el periodo 2022 se contaba con tres proyectos en etapa de convocatoria para la ejecución de obra como son la segunda etapa del pabellón de Ciencias de la Comunicación, mejoramiento y adquisición de ascensor para la Facultad de Derecho, la reparación y adquisición de ascensores para la biblioteca de Sociales. Adicionalmente, se tenía en cartera las inversiones de la Facultad de Agronomía y la reparación y adquisición de ascensores para las bibliotecas de los campus universitarios de Ingenierías y Biomédicas. Como propuesta se planteó la elaboración del expediente técnico de la Escuela de Ingeniería Sanitaria, y de las subestaciones eléctricas, redes de distribución y luminarias en los campus de Sociales y Biomédicas.

En el periodo 2022, se ha dado continuidad al convenio de OXI referido a la Obra del Centro de Investigación Aplicada y Laboratorios Especializados de Ingenierías cuya inversión prevista supera los 63 millones de soles. Por otro lado, CIALE de Biomédicas se encuentra en actos preparatorios para la elaboración de expediente técnico y su ejecución de obra está prevista para el año 2023.

**Tabla 11.** Obras en el 2022.

N°	Nombre de la obra	Modalidad de ejecución	Monto del contrato	Contratista
1	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE TURISMO Y HOTELERÍA	CONTRATA	S/ 7,109,329.89	JAST S.R.L.
2	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA	CONTRATA	S/ 4,847,839.48	SICMA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
3	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN INGENIERÍA DE MATERIALES	CONTRATA	S/ 10,312,908.27	SICMA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
4	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN INGENIERÍA AMBIENTAL	CONTRATA	S/ 14,017,040.08	JAST S.R.L.
5	CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN, EN LA CIUDAD DE CAMANÁ, DISTRITO DE SAMUEL PASTOR, PROVINCIA DE CAMANÁ, REGIÓN AREQUIPA	CONTRATA	S/ 5,753,984.88	CASA NUEVA PROYECTOS Y OBRAS E.I.R.L.
6	CONSTRUCCIÓN DE BAÑO O SERVICIOS SANITARIOS; RENOVACIÓN DE AMBIENTE DE UNIDADES OPERATIVAS; EN LA ESCUELA DE INGENIERIA INDUSTRIAL	CONTRATA	S/ 2,611,229.37	CONSORCIO UNIVERSO
7	CREACIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN APLICADA Y LABORATORIOS ESPECIALIZADOS EN EL ÁREA DE INGENIERÍAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN AREQUIPA	OXI	S/ 63,781,736.36	SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION

Fuente: Subdirección de Infraestructura.

**Tabla 12.** Obras culminadas en el 2022.

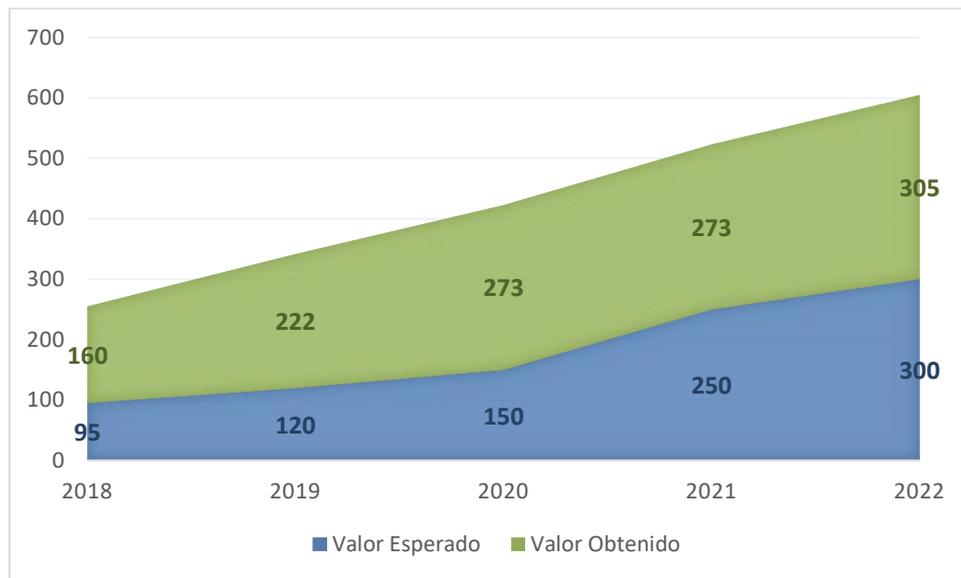
N°	Nombre de la obra	Costo final de la obra
1	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE TURISMO Y HOTELERÍA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	S/ 8,717,423.13
2	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN INGENIERÍA AMBIENTAL EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	S/ 14,799,232.57
3	CONSTRUCCIÓN DE BAÑO O SERVICIOS SANITARIOS; RENOVACIÓN DE AMBIENTE DE UNIDADES OPERATIVAS; EN EL(LA) ESCUELA DE INGENIERIA INDUSTRIAL, DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA	S/ 3,096,641.07

Fuente: Subdirección de Infraestructura.

### 5.12. AEI 02.01: Proyectos de investigación desarrollados y ejecutados para la comunidad académica.

La AEI.02.01 a través de su primer indicador nos muestra el número de proyectos en ejecución como parte de los fondos concursables promovidos por la Universidad.

**Gráfico 16.** Número de proyectos de Investigación básica y aplicada en ejecución.



Fuente: SISMO.

Durante el año 2022, el comportamiento del indicador fue positivo, alcanzando el 100% de cumplimiento sobre lo programado, teniendo 305 proyectos de investigación básica y aplicada en ejecución como resultado de los tres fondos concursables lanzados en el año 2022, en los que se adjudicaron 17 nuevos proyectos y los que serán financiados con recursos del canon minero que bordean los 15 millones de soles. Los resultados esperados de estos proyectos de investigación son: la publicación de artículos en revistas indexadas en base Scopus o Web of Science; que nuestros alumnos y egresados obtengan su título profesional o grado de magister y/o doctor; la difusión de los resultados de las investigaciones en eventos nacionales e internacionales de prestigio; docentes y alumnos capacitados a través de estancias de investigación en laboratorios de sus pares extranjeros. Así mismo, muchos de estos proyectos, contribuyen a la generación de nuevos productos o servicios cuyos logros se reflejan en patentes o registros de derecho de autor con titularidad a la UNSA.

Por otro lado, en cuanto al segundo indicador este mide el porcentaje de investigaciones que culminan dentro de los plazos establecidos en sus contratos, mostrando un desempeño del 15.62%, que representa el 19.53% con relación a lo programado. Cabe mencionar que durante el periodo 2016-2022 se han desarrollado 1607 proyectos de investigación en los diferentes esquemas financieros (encontrándose en ejecución 305) y habiéndose culminado 251 (tomando como referencia el año del registro del reporte final de resultados).

**Tabla 13.** Porcentaje de investigaciones que culminan dentro de los plazos establecidos en sus contratos.

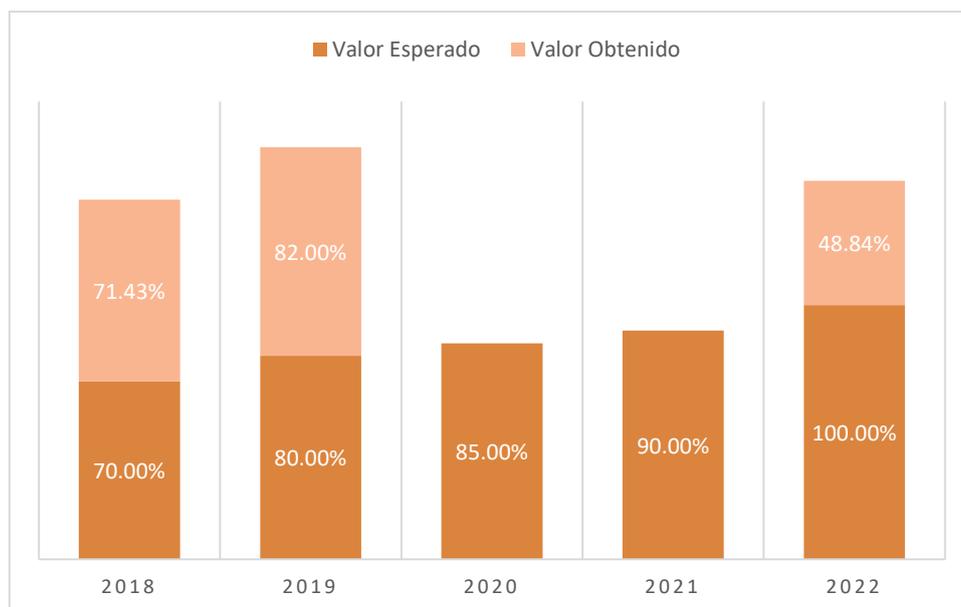
	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Valor Esperado</b>	25.00%	33.00%	50.00%	60.00%	80.00%
<b>Valor Obtenido</b>	25.00%	32.87%	39.42%	39.42%	15.62%
<b>Avance %</b>	100.00%	99.61%	78.84%	65.70%	19.53%

Fuente: SISMO.

### 5.13. AEI 02.02: Centros de investigación con moderno equipamiento implementados para la comunidad universitaria.

El Indicador de la AEI.02.02 denominado “Porcentaje de centros de investigación con equipo en buen estado” mide la calidad de los centros de investigación que es una condición básica para el desarrollo de investigaciones de alto nivel científico y tecnológico.

**Gráfico 17.** Porcentaje de centros de investigación con equipo en buen estado.



Fuente: Vicerrectorado de Investigación.

Durante el año 2022, la meta programada se cumplió al 48.84%, encontrándose veintiún (21) centros de investigación en buen estado. Asimismo, a través del fondo concursable “Equipamiento científico para investigación” se cuenta con 43 proyectos en ejecución de las convocatorias 2016 y 2018, los mismo que se han venido implementando durante el 2022. El área con mayor cantidad de proyectos en equipamiento científico es Ingenierías, con 27 nuevos laboratorios; Biomédicas, con 14, y Ciencias Sociales, con 2 nuevos laboratorios para investigación.

#### 5.14. AEI 02.03: Centro de producción experimental implementado para la comunidad universitaria.

El Indicador de la AEI.02.03 mide el número de centros de investigación experimental implementados por la universidad para desarrollar investigación de un alto nivel de profesionalización.

Tabla 14. Número de centros de producción implementados.

	2018	2019	2020	2021	2022
Valor Esperado	3	8	12	10	12
Valor Obtenido	3	S/D	S/D	13	12
Avance %	100.00%	N/D	N/D	>100%	100%

Fuente: SISMO

Hasta el año 2022, la universidad cuenta con siete (07) Institutos de Investigación y ha implementado doce (12) laboratorios de Investigación, desarrollo tecnológico e innovación (centros de investigación experimental).

Asimismo, los institutos de Investigación que se encuentran en funcionamiento son los siguientes:

- Instituto de Investigación Geofísica de la UNSA-IDIGUNSA
- Instituto de Investigación y Desarrollo Hidrobiológico “Enrique Ávila Laguna” de la UNSA– INDEHI
- Instituto de Investigaciones Sociales de la UNSA - IIS
- Instituto de Investigación de Ciencia y Gestión Ambiental de la UNSA – ICIGA
- Instituto de Investigación del Centro de Energías Renovables y Eficiencia Energética de la UNSA
- Instituto de Investigación, Innovación y Desarrollo de las Ciencias de la Educación de la UNSA - INEDU
- Instituto de Investigación Astronómico y Aeroespacial “Pedro Paulet” de la UNSA– IIAAPP

Por otro lado, los institutos de investigación que fueron creados son los siguientes:

- Instituto de Investigación NEXUS-AREQUIPA: para la sostenibilidad de alimentos, energía, agua y medio ambiente de la UNSA (resolución de Consejo Universitario N° 099-2022)
- Instituto Internacional de Investigación e Innovación en minería sostenible de la UNSA (resolución de Consejo Universitario N° 100-2022)

Del mismo modo, los laboratorios inaugurados e implementados en el 2022 fueron:

*En el área de ingenierías:*

- Laboratorio de Investigación y Servicios Espectroscópicos con equipos para la determinación de estructuras químicas.
- Laboratorio de Operaciones Unitarias: Área de investigación en Ingeniería.
- Laboratorio de Caracterización Funcional de Materiales de la UNAS.
- Laboratorio de Preparación, Caracterización e Identificación de Nanomateriales (LAPCI-NANO).
- Laboratorio de Ingeniería Hidráulica.
- Centro de Investigación, Transparencia de Tecnología y Desarrollo de Software I+D+CiTeSoft.

*En el área biomédicas:*

- Laboratorio de Microbiología Molecular.
- Laboratorio de Investigación en Biotecnología Ambiental, Biominería y Bioensayos Ecotoxicológicos.
- Laboratorio de Recursos Genéticos y Genética Molecular.
- Laboratorio de Biología y Cultivo Celular.

*En el área de sociales:*

- Laboratorio de Neurociencia Cognitiva y Calidad de Vida UNAS.
- Laboratorio de Análisis Agroambiental.

Finalmente, en el año 2022 se iniciaron las construcciones de dos centros de investigación en ingenierías y biomédicas. Las modernas edificaciones albergarán laboratorios especializados con alta tecnología y estarán dispuestos de manera de facilitar el trabajo de investigación de los especialistas que allí laboren, para beneficio de la comunidad científica del sur del país.

### **5.15. AEI 02.04: Semilleros de investigación implementados para los estudiantes universitarios.**

El Indicador de la AEI.02.04 mide el número de semilleros de investigación en funcionamiento como espacios de desarrollo de la investigación formativa para los estudiantes universitarios.

**Tabla 15.** Número de semilleros en funcionamiento.

	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Valor Esperado</b>	18	25	30	40	50
<b>Valor Obtenido</b>	10	S/D	S/D	47	47
<b>Avance %</b>	55.56%	N/D	N/D	>100%	94%

Fuente: DUGINV.

Hasta el año 2021, se cuenta por lo menos con un semillero de investigación por cada una de las 47 escuelas profesionales, implementados a través de las unidades de investigación de las diferentes facultades y como parte de la investigación formativa en las asignaturas de los diferentes programas académicos que las componen. Sin embargo, este indicador no se ha actualizado con registros oficiales de semilleros de investigación formalmente constituidos.

Asimismo, la política institucional de los fondos concursables que financian proyectos de investigación básica y aplicada ha favorecido la formación de equipos de investigación (docentes y estudiantes) para producir artículos académicos, por líneas de investigación y generando semilleros de investigación multidisciplinarios.

### **5.16. AEI 02.05: Producción intelectual publicada en revistas especializadas para la comunidad científica.**

La AEI.02.05 mide el número de investigaciones que han sido publicadas en revistas indexadas. La publicación en revistas indexadas en estas bases de datos garantiza la difusión adecuada y necesaria de la producción científica desarrollada para que se extienda a otros investigadores, universidades, estudiantes y docentes que hacen investigación. Por lo tanto, la inclusión de las investigaciones de la Unsa en estos repositorios dota de herramientas relevantes a los investigadores de la universidad, que además de darles visibilidad como autores, es un espacio que congrega a otros investigadores de diferentes partes del mundo en función de los temas de interés.

**Tabla 16.** Número de investigaciones publicadas en revistas indexadas.

	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Valor Esperado</b>	2	2	4	35	75
<b>Valor Obtenido</b>	193	355	431	608	570
<b>Avance %</b>	>100%	>100%	>100%	>100%	>100%

Fuente: Scopus. Web of Science.

Durante el año 2022, la meta programada se cumplió por encima del 100%, logrando 570 publicaciones (367 en Scopus y 203 en Web of Science). Asimismo, la producción intelectual acumulada publicada en revistas indexadas en base Scopus y Web of Science hasta el 2022 es de 3074 artículos (1947 en Scopus y 1127 en Web of Science). En el caso de las publicaciones en Scopus, las tres principales áreas temáticas de publicación son Ciencias de la Computación (551), Ingeniería (449) y Ciencias Sociales (354). Igualmente, las categorías con mayores publicaciones en el caso de Web of Science son Ciencias de la Computación, teoría y métodos (145), Ingeniería Eléctrica y Electrónica (91) y Ciencias de la computación aplicaciones interdisciplinarias (61).

El componente determinante que ha contribuido al resultado de la acción estratégica es la implementación de los fondos concursables a través de los proyectos de investigación básica y aplicada en los que resalta la producción científica generada en cuanto a publicación de artículos en revistas indexadas.

Por otro lado, la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa fue reconocida con el Premio a la Producción Científica SCOPUS – CONCYTEC 2022, organizado por la editorial Elsevier, por ser la institución con mayor número de publicaciones en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 – Educación de Calidad entre los años 2017 al 2021.

Del mismo modo, la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa mantiene su presencia en el ranking QS (Quacquarelli Symonds) y se posiciona en el tercer lugar entre las universidades públicas nacionales. El ranking QS es una de las mediciones de la calidad universitaria más exhaustiva, prestigiosa y consultada a nivel mundial. El ranking evalúa la participación de veintidós (22) instituciones universitarias. Se considera a instituciones de Lima y otras siete (07) de otras regiones: Arequipa, Piura, Trujillo, Puno y Cusco, entre otras.

En esa misma línea, el ranking de Webometrics de julio de 2022 coloca a la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa en el Top 10 de las mejores universidades peruanas. Uno de los indicadores es el factor excelencia que mide las publicaciones más citadas en cada campo de conocimiento en Scopus. Asimismo, el último ranking de Scopus sitúa a la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa en el puesto cinco (05) de las instituciones nacionales con mayor producción científica, lo que ratifica su avance y visibilidad en investigación. De este ranking que agrupa a instituciones y universidades de todo el país, la Casa Agustina es la primera fuera de Lima con un total de 1588 publicaciones. Con relación al 2021, se escaló tres puestos.

Finalmente, la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa se ubica en el puesto siete (07) de excelencia académica y científica de universidades en el Perú, ranking elaborado por SUNEDU y que considera a 19 casas superiores en todo el Perú, entre públicas y privadas.

**5.17. AEI 02.06: Fondos de investigación concursables priorizados para la comunidad académica.**

La AEI.02.06 mide el número de fuentes de financiamiento obtenidas por la universidad en relación a la oferta convocada por los fondos concursables externos.

**Tabla 17.** Porcentaje de concursos ganados entre total de concursos en los que se participó.

	2021	2022
<b>Valor Esperado</b>	70.00%	70.00%
<b>Valor Obtenido</b>	52.63%	S/D
<b>Avance %</b>	75.19%	N/D

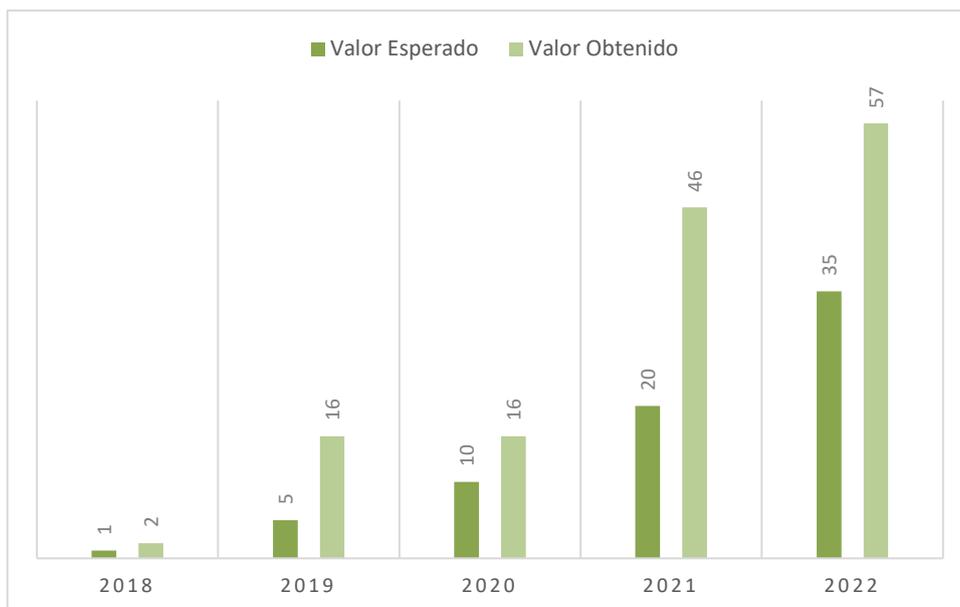
Fuente: Vicerrectorado de Investigación.

Durante el 2022, se logró obtener el financiamiento para diecinueve (19) proyectos postulados a fondos concursables externos. Entre los importantes destacan los diez (10) proyectos financiados por el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC) y los nueve (09) proyectos financiados por PROCENCIA.

**5.18. AEI 02.07: Programa de transferencia, innovación científica y tecnológica desarrollado para los docentes.**

La AEI 02.07 calcula el número de investigaciones realizadas que logran una aplicación práctica en la realidad, o bien se constituyen como fuente de ingresos pasivos que se logran a través de patentes o derechos de autor.

**Gráfico 18.** Número de investigaciones con derechos de autor y patentes registradas.



Fuente: Dirección Universitaria de Innovación, Desarrollo y Transferencia Tecnológica.

En relación con el primer indicador de la acción estratégica, el avance es superior a la meta programada (>100%). En este sentido, la Universidad Nacional de San Agustín registró 52 patentes y 05 registros de derechos de autor ante Indecopi en el periodo 2018-2022.

En el 2022, la UNSA se ubica en el quinto lugar de las universidades con mayor número de solicitudes de patentes el año 2021, según el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual INDECOPI. Las patentes son un importante indicador del nivel de desarrollo y avance en las investigaciones e innovación. La Universidad, antes de 2017, no realizó ninguna solicitud de registro de patente, lo que refleja su compromiso en los últimos cinco años con la investigación e innovación, haciendo un buen uso del canon minero, así como el capital intelectual que tiene con destacados alumnos y docentes investigadores.

**Tabla 18.** Número de investigaciones que han sido utilizadas en empresas e instituciones

	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Valor Esperado</b>	25	25	25	35	50
<b>Valor Obtenido</b>	5	S/D	18	18	20
<b>Avance %</b>	20.00%	N/D	72.00%	51.43%	40.00%

**Fuente:** Dirección Universitaria de Innovación, Desarrollo y Transferencia Tecnológica.

Del mismo modo, a razón del segundo indicador de la acción estratégica, el avance fue de 40% de la meta programada (>100%), logrando que veinte (20) de las patentes registradas sean utilizadas por otras empresas e instituciones (acumulado).

Cabe mencionar, que una de las principales medidas adoptadas por la universidad que ayudo a mejorar el desempeño de ambos indicadores fue la implementación del fondo concursable “Inventores y creadores” el cual fue creado con el objetivo de incrementar el número de registros de propiedad intelectual a nombre de la universidad, sin embargo, en el año 2022 no se lanzó este esquema financiero como parte de los fondos concursables.

### **5.19. AEI 03.01: Programa de extensión universitaria y proyección social de manera permanente para la comunidad universitaria.**

El Indicador de la AEI.03.01 mide la presencia y colaboración de los miembros de la comunidad universitaria en los programas de extensión universitaria, permitiendo interiorizar el sentido de responsabilidad social en la comunidad universitaria.

**Tabla 19.** Número de participantes en los programas de extensión universitaria.

	2021	2022
<b>Valor Esperado</b>	7000	9000
<b>Valor Obtenido</b>	2357	7148
<b>Avance %</b>	33.67%	79.42%

**Fuente:** Unidades de extensión universitaria y proyección social. RSU.

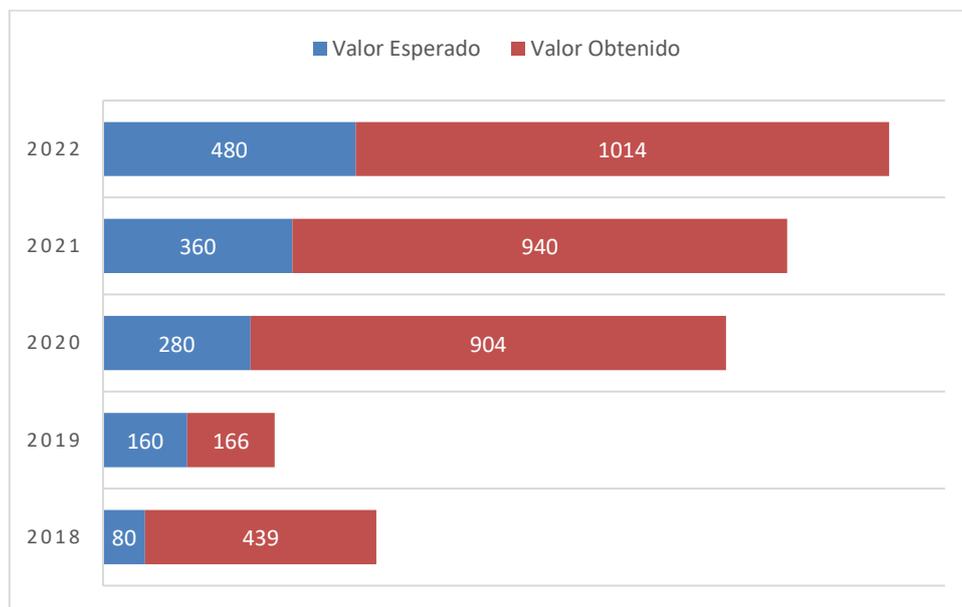
Durante el año 2022, el avance de la meta programada fue de 79.42% consiguiendo que 7148 miembros de la comunidad universitaria de las diferentes facultades participen en las actividades de extensión universitaria promovidas por la universidad. Las actividades de extensión universitaria desplegadas fueron posibles gracias al trabajo de voluntarios, entre ellos principalmente, docentes y/o alumnos universitarios, provenientes de las facultades de Ciencias Contables y Financieras, Filosofía y Humanidades y Arquitectura, que fueron las de mayor participación.

En el año 2022, la Oficina Universitaria de Responsabilidad Social ha ejecutado seis programas de responsabilidad social externa. Los programas desarrollados fueron: programa de voluntariado agustino, programa de desarrollo de habilidades tecnológicas para adultos mayores, programa de desarrollo de habilidades artísticas para adolescentes y jóvenes con habilidades diferentes, programa de prevención de violencia en todas sus manifestaciones, programa de empleabilidad para grupos vulnerables y el programa de gestión ambiental.

### 5.20. AEI 03.02: Programa de voluntariado promovido entre los estudiantes para mejorar la calidad de vida de la comunidad universitaria.

El Indicador de la AEI.03.01 registra el número de estudiantes que participan en las acciones de voluntariado como parte de la apropiación del sentido de responsabilidad social universitaria. En el año 2022 un total de 1014 estudiantes formaron parte del programa de voluntariado de la universidad (acumulado), manifestando un avance del indicador superior a la meta programada (>100%). Es importante mencionar que durante el 2022 solo 74 voluntarios estuvieron activos, quienes tuvieron intervención en todas las iniciativas socialmente responsables.

**Gráfico 19.** Número de estudiantes que participan en acciones de voluntariado.



**Fuente:** Oficina Universitaria de Responsabilidad Social.

Cabe precisar que el programa de voluntariado es una forma organizada de participación social llevada a cabo desde la comunidad universitaria orientada hacia la sociedad en busca de identificar y buscar soluciones a los problemas sociales. Así mismo es una herramienta educativa y formativa cuyo propósito es fortalecer el perfil personal y profesional de los jóvenes universitarios, al desarrollar habilidades socioemocionales.

### **5.21. AEI 03.03 Programa de responsabilidad social implementado en la comunidad universitaria.**

La universidad tiene un 78% de avance (97.50% de cumplimiento con relación a la meta programada) en cuanto a la transversalización, integración y sistematización de la RSU en los procesos universitarios de gestión, formación, investigación y participación social, acorde a las 12 metas e indicadores propuestos por el Modelo URSULA de Responsabilidad Social Universitaria (2019), planteado por la Unión de Responsabilidad Social Universitaria Latinoamericana (URSULA) a la cual nuestra universidad está adscrita.

**Tabla 20.** Porcentaje de escuelas, facultades, departamentos y oficinas administrativas calificadas como socialmente responsables.

	<b>2021</b>	<b>2022</b>
<b>Valor Esperado</b>	70.00%	80.00%
<b>Valor Obtenido</b>	78.00%	78.00%
<b>Avance %</b>	>100%	97.50%

**Fuente:** Oficina Universitaria de Responsabilidad Social.

Asimismo, la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, fue reconocida, por segundo año consecutivo, por el Ministerio del Ambiente como una Institución Pública Ecoeficiente Modelo (EcolP), al implementar medidas ecoeficientes y efectuar medidas de institucionalidad, cultura de ecoeficiencia y medidas técnico-operativas. Este reconocimiento fue alcanzado gracias al trabajo de la Oficina Universitaria de Responsabilidad Social, que a través del Comité de Ecoeficiencia y el apoyo de los estudiantes, docentes y personal administrativo, cumplieron con estas disposiciones.

### **5.22. AEI 04.01: Plan de prevención y atención de desastres en forma oportuna para la comunidad universitaria.**

El Indicador de la AEI.04.01 mide el grado de implementación de las actividades de prevención de riesgos de desastres programadas en el Plan Operativo Institucional (POI) de determinados centros de costos. En el año 202, se cumplió con la meta establecida al 100%, que fue resultado de la ejecución de actividades de gestión de riesgos desastres en la programación operativa de las diferentes unidades de organización y centros de costos de la Universidad. Cabe mencionar que no se aprobó con acto resolutorio el Plan de Trabajo 2022 del Comité de Defensa Civil.

En la elaboración del Plan Operativo Institucional (POI), se programaron las actividades operativas e inversiones contingentes. Es decir, que, de haber ocurrido un riesgo alto, se podrían reorientar recursos de las actividades operativas permanentes hacia aquellas vinculadas a la respuesta inmediata frente a la emergencia, mientras se gestionan recursos adicionales. De ocurrir un evento que origina un desastre, se activa el plan de contingencia y continuidad operativa.

**Tabla 21.** Porcentaje de dependencias de la universidad que ejecutan acciones de prevención de riesgos de desastres consideradas en su POI.

	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Valor Esperado</b>	35.00%	70.00%	100.00%	100.00%	100.00%
<b>Valor Obtenido</b>	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
<b>Avance %</b>	>100%	>100%	100.00%	100.00%	100.00%

Fuente: Plan Operativo Institucional 2021.

### 5.23. AEI 04.02: Sistema de prevención y gestión del riesgo desarrollado y difundido para la población universitaria.

La gestión del riesgo de desastres es esencial para el desarrollo de una universidad sostenible, siendo fundamental prevenir la generación de nuevos riesgos en el campus y reducir el riesgo existente, principalmente, sin descuidar la programación de acciones orientadas a la preparación para responder de manera efectiva a una situación de desastre o inducida por la acción humana, siendo la seguridad y protección de la persona la máxima prioridad. En ese sentido el indicador de la AEI 04.02 permite medir el avance en la implementación del sistema de prevención y gestión del riesgo en el campus universitario.

**Tabla 22.** Porcentaje de facultades, escuelas y áreas incorporadas al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).

	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Valor Esperado</b>	40.00%	60.00%	100.00%	100.00%	100.00%
<b>Valor Obtenido</b>	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	100.00%
<b>Avance %</b>	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	100.00%

Fuente: Comité de Defensa Civil

Desde el año 2021, se ha logrado la implementación del Sistema de Alerta Temprana (SAT) aprobado también por la Resolución Rectoral N° 0559-2021. Este sistema que articula un conjunto de capacidades, instrumentos y procedimientos para generar y difundir información de alerta de manera oportuna, con el fin de permitir que las personas expuestas a un peligro se preparen y actúen de forma apropiada y anticipada para reducir o evitar la pérdida de vidas, continua vigente y en funcionamiento durante el 2022.

### 5.24. AEI 04.03 Plan de rehabilitación y reconstrucción desarrollado frente a la ocurrencia de emergencias o desastres en la universidad.

En relación con el primer indicador de la acción estratégica, el avance es superior a la meta programada (>100%). En este contexto, la Universidad Nacional de San Agustín ha demostrado capacidad para gestionar la recuperación ante la ocurrencia de una emergencia, pues ha reestablecido las actividades académicas presenciales restituyendo el servicio educativo en las 47 escuelas profesionales de las 18 facultades de la Universidad Nacional de San Agustín, el 11 de abril de 2022. La vuelta a las aulas se hizo de manera progresiva. Los cursos que lleven laboratorios, talleres y prácticas serán presenciales; mientras que las clases teóricas se desarrollarán de manera virtual. Los exámenes también serán presenciales. Cabe mencionar, que la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, desde el año 2021 cuenta con un Plan de Contingencias de Tecnologías de la Información aprobado por Resolución De Consejo Universitario N° 0350-2021

**Tabla 23.** Porcentaje de organismos que cuentan con capacidad para gestionar la recuperación

	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Valor Esperado</b>	30.00%	50.00%	70.00%	80.00%	90.00%
<b>Valor Obtenido</b>	3.70%	S/D	50.00%	100.00%	100.00%
<b>Avance %</b>	12.33%	N/D	71.43%	>100%	>100%

Fuente: Subdirección de Infraestructura. Subgerencia de Recursos Humanos.

Del mismo modo, a razón del segundo indicador de la acción estratégica, el avance fue de 00.00% sobre la meta programada, esto debido a que los seguros contra desastres naturales son extremadamente costosos y superan los beneficios que ofertan, razón por la que la Universidad ha desestimado la implementación de esta acción estratégica.

**Tabla 24.** Porcentaje de la comunidad y de la infraestructura de la universidad que cuentan con cobertura de seguros por riesgo de desastre.

	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Valor Esperado</b>	30.00%	40.00%	50.00%	60.00%	70.00%
<b>Valor Obtenido</b>	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
<b>Avance %</b>	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%

Fuente: Subdirección de Infraestructura.

### **5.25. AEI 05.01: Licenciamiento de la universidad para el aseguramiento de la calidad en el servicio de formación de profesionales.**

El indicador de la AEI 05.01 mide el avance para la obtención de la licencia de funcionamiento por SUNEDU y busca garantizar los requerimientos mínimos con los que debe contar la universidad para ofertar el servicio educativo superior.

**Tabla 25.** Porcentaje de avance del proceso de licenciamiento.

	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Valor Esperado</b>	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
<b>Valor Obtenido</b>	100.00%	-	-	-	-
<b>Avance %</b>	100.00%	-	-	-	-

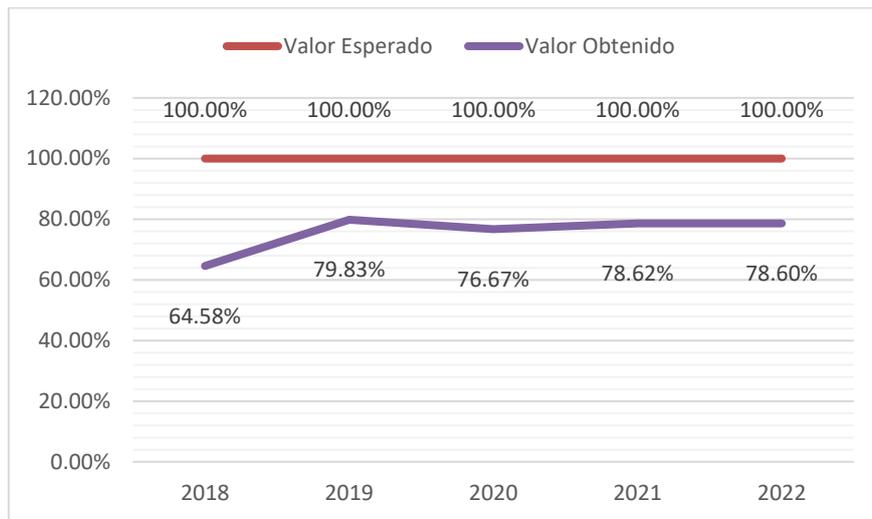
Fuente: Oficina Universitaria de Calidad.

Esta meta se cumplió el 28 de agosto de 2018, fecha en la que Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu) entregó el licenciamiento institucional por 10 años a la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.

### **5.26. AEI 05.02: Implementar el sistema integrado de gestión institucional con enfoque por procesos para la comunidad universitaria.**

El Indicador de la AEI 05.02 mide el grado de cumplimiento de las metas determinadas en el Plan Estratégico Institucional (PEI), como parte del sistema de seguimiento y evaluación de resultados en el marco del proceso de mejora continua. Durante el 2022, el comportamiento del indicador ha resultado positivo (78,60%) siendo en 0.2 puntos porcentuales ligeramente inferior a lo obtenido en el año anterior.

**Gráfico 20.** Promedio de metas cumplidas en relación con lo planificado.



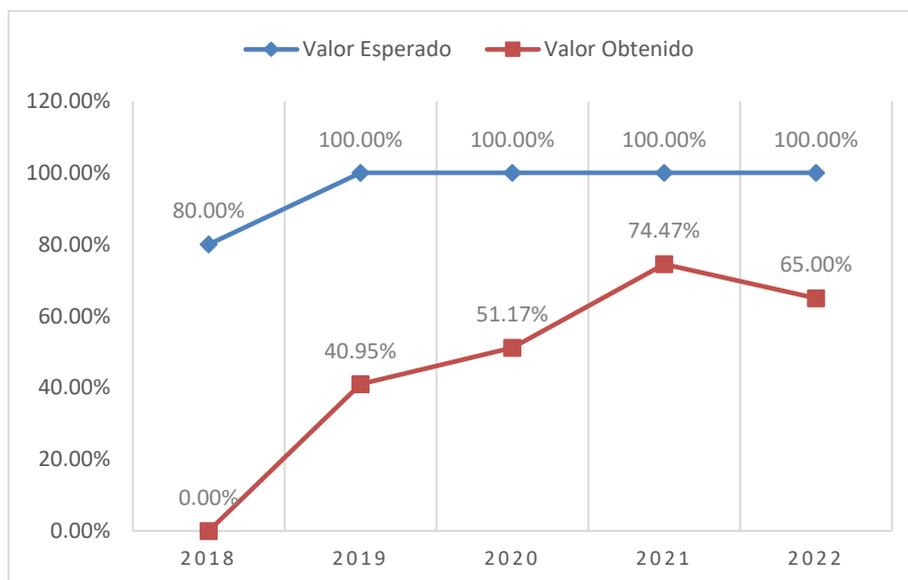
Fuente: Oficina Universitaria de Planeamiento.

### 5.27. AEI 05.03: Sistema de aseguramiento de calidad consolidado en todos los organismos de la universidad a favor de los estudiantes.

La AEI 05.03 mide la consolidación y sostenibilidad de la política de calidad en la universidad a través del avance en los procesos de acreditación de los programas de estudio de pregrado, siendo relevante pues la acreditación es el proceso mediante el cual se reconoce la calidad de una institución de educación superior, que luego de un proceso de evaluación certifica el cumplimiento de los estándares aprobados para la acreditación por parte de la autoridad nacional.

Hasta el año 2022, recibieron la acreditación 23 programas académicos: 18 con el modelo de ICACIT y 5 por SINEACE y 31 programas de estudios de la UNSA se encuentran en proceso de evaluación externa para lograr su acreditación. Lo que evidencia un avance en la meta programada del 65,00%.

**Gráfico 21.** Porcentaje de avance en la implementación sostenible del proceso de acreditación de la calidad del SINEACE.



Fuente: Oficina Universitaria de Calidad.

**Tabla 26.** Mapa de calor estándares de calificación no logrados.

Estándares	Programas Evaluados por Sineace	TOTAL NO LOGRADOS	% NO LOGRADOS
34	29	22	76%
3	29	19	66%
13	29	19	66%
33	29	18	62%
17	29	16	55%
19	29	16	55%
11	29	15	52%
18	29	15	52%
2	29	14	48%
5	29	14	48%
6	29	14	48%
9	29	14	48%
14	29	12	41%
24	29	12	41%
27	29	12	41%
21	29	11	38%
22	29	11	38%
4	29	10	34%
12	29	10	34%
15	29	10	34%
8	29	9	31%
32	29	9	31%
23	29	7	24%
10	29	6	21%
25	29	6	21%
26	29	6	21%
31	29	6	21%
1	29	5	17%
20	29	4	14%
28	29	4	14%
7	29	3	10%
29	29	1	3%
16	29	0	0%
30	29	0	0%

Fuente: Unidad de Acreditación y Mejora Continua.

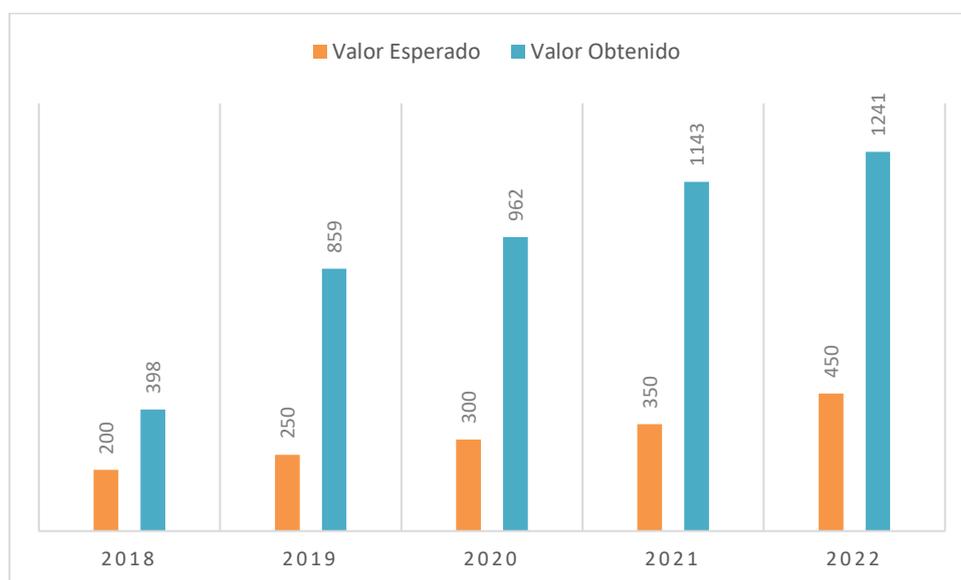
### 5.28. AEI 05.04: Convenios interinstitucionales nacionales e internacionales, promovidos para la comunidad universitaria.

Una de las líneas de trabajo para la internacionalización universitaria son las becas de movilidad, tanto estudiantil como docente; las cuales brindan la oportunidad de cursar un periodo de estudios en una institución nacional o extranjera, o participar en eventos académicos y científicos de alto impacto. Estas becas se han convocado, principalmente, a través de universidades o redes con las cuales la UNSA tiene acuerdos firmados (convenios).

En movilidad ordinaria, es importante destacar que en el 2022 no se efectuó convocatorias presenciales ni de entrada ni de salida; sin embargo, se convocaron intercambios virtuales. La UNSA, a través de la Oficina Universitaria de Cooperación, Convenios, Relaciones Internacionales, Becas y Pasantías (OUCCRIBP) y sus oficinas, continuaron su adaptación a la nueva realidad efectuando convocatorias virtuales e intercambios estudiantiles y docentes con pares académicos, lo que ha permitido elevar el número de becarios en el 2022, pese a las dificultades por la Covid-19.

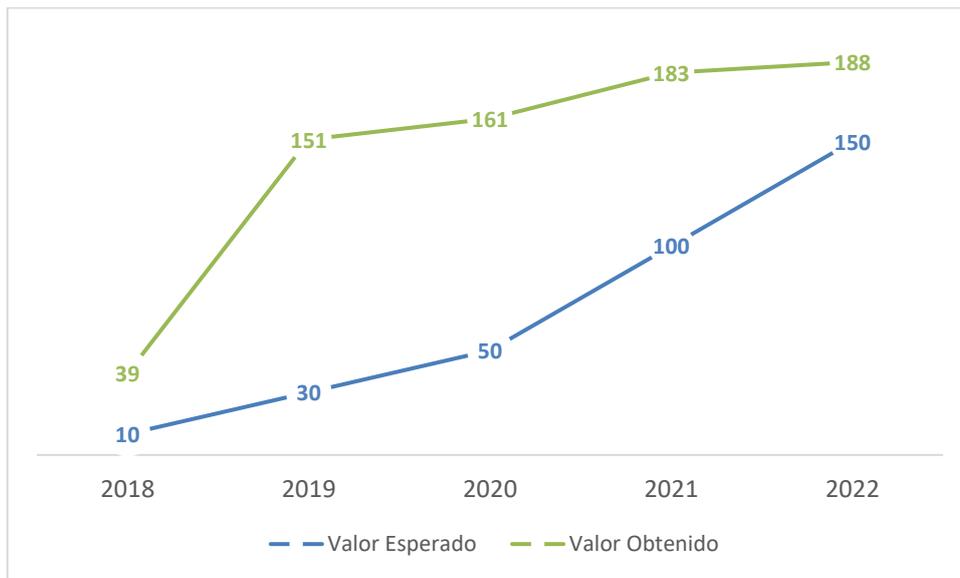
En movilidad extraordinaria, se ha dado continuidad a los programas extraordinarios de internacionalización virtual, adaptándolos en los programas denominados: Programa de Internacionalización Virtual Estudiantil PIVE 2022. Bajo este contexto, los dos indicadores de la acción estratégica AEI 05.04 cuantifican el número de estudiantes y docentes de la universidad que han sido movilizados, siendo relevante porque es un mecanismo que fomenta los lazos de integración de la universidad con sus pares en el mundo, con el fin de alcanzar mayor presencia y visibilidad internacional, contribuyendo con ello a la movilidad y atracción de investigadores en y de todo mundo.

**Gráfico 22.** Número de estudiantes movilizados (acumulado).



**Fuente:** Oficina Universitaria de Cooperación, Convenios, Relaciones Internacionales, Becas y Pasantías

**Gráfico 23.** Número de docentes movilizados (acumulado).



**Fuente:** Oficina Universitaria de Cooperación, Convenios, Relaciones Internacionales, Becas y Pasantías.

En el año 2022, se observa un retroceso considerable, habiendo movilizado solamente a 98 estudiantes y 5 docentes. El progreso en el resultado del indicador se debe principalmente al soporte brindado por la Oficina Universitaria de Cooperación, Convenios, Relaciones Internacionales, Becas y Pasantías, la cual ha promovido la suscripción de 373 convenios con instituciones y universidades públicas o privadas extranjeras y nacionales durante el periodo 2016-2022, En el 2022 se evidencia un mayor número de suscripción de convenios en relación al 2021 (44), pese a la continuación del Estado de Emergencia Nacional y al conjunto de circunstancias atípicas, imprevisibles y de fuerza mayor, generadas por la existencia de la Covid-19.

### **5.29. AEI 05.05: Fortalecimiento de las capacidades permanente del personal administrativo.**

La medición del indicador de esta acción estratégica institucional permite conocer el avance en la implementación del programa de desarrollo de competencias para el talento administrativo a través de la participación de los servidores en los eventos de capacitación del Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) que es el instrumento de gestión que recoge y planifica las acciones de capacitación de cada entidad, siendo este relevante porque aspira no solo a la actualización y adopción de nuevos conocimientos sino también a la formación de habilidades que le permita al servidor aprender y adaptarse a circunstancias cambiantes a lo largo de toda la vida.

Asimismo, en el año 2022, el avance del indicador fue superior a la meta esperada. A través de la Oficina de Capacitación, se elaboró el Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) que considero la realización de 28 actividades de capacitación, aprobadas en el PDP 2022, el cual obtuvo una cobertura de 1,677 participaciones de servidores administrativos, con un total de 1,620 horas académicas ejecutadas.

**Tabla 27.** Número de eventos de capacitación en desempeño para personal administrativo

	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Valor Esperado</b>	1	3	19	22	25
<b>Valor Obtenido</b>	21	26	19	19	28
<b>Avance %</b>	>100%	>100%	100.00%	86.36%	>100%

Fuente: Subgerencia de Recursos Humanos. PDP.

**Tabla 28.** Acciones de capacitación PDP 2022.

Nº	NOMBRE DE LA ACCION DE CAPACITACION	BENEFICIARIOS	HORAS ACADEMICAS
1	Atención de Calidad al Usuario	48	80
2	Procedimiento y Manejo de Legajos Servidores administrativos	6	60
3	Gestión Pública	60	120
4	Gestión de la Calidad para Acreditación	26	80
5	Gestión de Almacenes e Inventarios	20	80
6	Manejo de Conflictos y Resolución de Problemas	44	80
7	Obras Públicas	15	80
8	Auditoría y Control Gubernamental	17	80
9	Redacción Eficaz	117	160
10	Sistema Ingresado de Gestión Administración MEF-SIGA PATRIMONIO	12	40
11	Gestión de Bienes Muebles Patrimoniales	14	80
12	Ley de Contrataciones con el Estado y su Nuevo Reglamento	30	80
13	Actualización de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública	11	40
14	Aplicación de la Ley de Procedimientos Administrativos 27444 Actualizada	91	80
15	Trabajo en Equipo	55	20
16	Presupuesto por Resultados	10	60
17	Gestión de Archivo Administrativo, Físicos y Digitales	79	40
18	Relaciones Interpersonales e Inteligencia Emocional	86	40
19	Google Office Suite	147	60
20	CANVAS	16	30
21	Office Empresarial Básico	23	45
22	Herramientas Informáticas Nivel Intermedio	89	40
23	Excel Básico	38	40
24	Excel Intermedio	40	40
25	Excel Avanzado	14	40
26	Calidad del Servicio al Ciudadano	117	20
27	Medidas de Bioseguridad Contra el Covid 19 y la Nueva Variante Omicron	94	2
28	Sensibilización de Ética en la Función Pública	358	3
<b>TOTAL</b>		<b>1677</b>	<b>1620</b>

## **6. Medidas para mejorar la estrategia.**

### **6.1. Acciones irreversibles de avance.**

#### **6.1.1. Continuidad de la reforma universitaria.**

La reforma universitaria continua al haberse aprobado por el Consejo Universitario el PEI 2024-2028 (PEI Bicentenario); instrumento en el que se define la estrategia de transformación iniciada en el 2018 y que establece nuevos desafíos para la consolidación de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa como referente académico nacional e internacional.

#### **6.1.2. Normalización progresiva de la presencialidad en la vida académica.**

La actividad académica va tomando su curso prepandemia. El primer semestre del año 2022 se realizó bajo la modalidad híbrida; solo algunas actividades académicas se realizaron presencialmente, como el caso de las prácticas de laboratorio, las clases continuaban en la modalidad virtual. Para el semestre 2022-B se reestableció el servicio educativo en la modalidad presencial en toda la universidad.

#### **6.1.3. Consolidación de los fondos para la investigación.**

Se convocaron tres fondos concursables: investigación básica y aplicada, de tesis y publicación de libros y artículos. Los mismos que serán financiados con recursos del canon minero que bordean los 15 millones. Ello contribuirá al desafío de que la UNSA escale hacia los primeros puestos en el próximo ranking de excelencia de la universidad peruana en el año 2024.

#### **6.1.4. Nuevo Reglamento de Organización y Funciones (ROF).**

El Consejo Universitario, en el mes de julio, aprobó un nuevo ROF y el organigrama de la universidad. El nuevo ROF actualiza y establece las competencias y funciones generales de la institución y las funciones específicas de sus unidades de orgánicas, así como sus relaciones de dependencia.

#### **6.1.5. Institucionalización de los procedimientos para grados y títulos.**

Se ha aprobado un nuevo reglamento para los títulos de posgrado: diplomados, maestrías y doctorados. Entre las principales reformas se establece que los diplomados de posgrado son estudios cortos de perfeccionamiento profesional en áreas específicas; se debe completar un mínimo de veinticuatro (24) créditos y haber aprobado las evaluaciones de los componentes de su plan curricular. Las maestrías de especialización requieren la aprobación de dos (2) semestres con un mínimo de cuarenta y ocho (48) créditos; la certificación aprobatoria del dominio de un idioma extranjero o lengua nativa y de la sustentación de una tesis de aplicación de las áreas temáticas vinculadas al propósito del programa o una tesis en formato artículo.

Las maestrías de investigación requieren la aprobación de cursos comprendidos en el Plan Curricular de un mínimo de cuarenta y ocho (48) créditos, de los cuales veinticuatro (24) créditos estarán dedicados a la investigación, la certificación aprobatoria del dominio de un idioma extranjero o lengua nativa y la sustentación de una tesis de investigación o tesis en formato artículo en revista indexada, con filiación UNSA.

Del mismo modo, los doctorados están dirigidos a estudios de carácter académico basados en la investigación y tienen por propósito desarrollar el conocimiento al más alto nivel en el campo de la ciencia, arte y filosofía. Se debe completar un mínimo de sesenta y cuatro (64) créditos, el dominio de dos (2) idiomas extranjeros, uno de los cuales puede ser sustituido por una lengua nativa. Para postular al

doctorado es requisito tener el grado académico de maestro registrado en SUNEDU o constancia de trámite. Requiere la sustentación de una tesis de investigación o la publicación en revista indizada, con filiación UNSA,

Finalmente, se aprobó el Código de Ética para la investigación y la integridad científica para orientar las actividades de investigación en el claustro agustino y velar por la protección de los derechos, la seguridad y el bienestar de los seres sujetos de investigación.

#### **6.1.6. Aportes de la comunidad académica.**

- **Prototipo de auto eléctrico**, luego de varios años de investigaciones, estudiantes del diplomado de posgrado lograron concretar un prototipo de auto eléctrico destinado a su producción masiva para la empresa privada o el estado que se interesen en su producción.
- **Sistema de generación eléctrica solar fotovoltaica**, el proyecto de investigación facilita el ahorro de energía convencional contaminante y promueve el uso de energía fotovoltaica limpia, componente principal de la nueva matriz energética que requiere el país para conservar el medio ambiente.
- **Robot desactivador de explosivos**, fue diseñado y elaborado por investigadores de la universidad con apoyo de la policía especial. El mismo que fue presentado a miles de asistentes a la Convención Minera (Perumin 36).
- **Alimentos nutritivos para Qali Warma**, elaborados por los estudiantes de la UNSA: barra fortificada a base de cereales andinos, barra fortificada a base de granos andinos germinados, galleta a base de harinas con alto contenido de hierro y frutos secos, galleta artesanal con hierro hemínico y cañihua, snack a base de pescado de trucha y tilapia, galletas fortificadas “muñips misk’i” de alto valor nutricional y snack de frutos deshidratados.
- **Observatorio de rayos gamma y neutrinos**, egresado de la Escuela de Física (Dr. José Bellido) propone que la universidad lidere y construya dicho observatorio en Caylloma (Chivay o Patapampa) posicionándose en la comunidad científica del mundo ya que con ello se podría hacer mapas del universo para entender los procesos astrofísicos y modelarlos.
- **Ejecución presupuestal**, el ejercicio presupuestal 2022 de la UNSA llegó al 98.99% de ejecución. Lo que representa S/ 341,406,391.20, suma que fue el Presupuesto Institucional Modificado en el 2022.

#### **6.2. Acciones para continuar.**

##### **6.2.1. Acreditación de escuelas y programas.**

Los procesos de acreditación nacional e internacional se han trabajado con el Sineace, CIEES, ABET e ICACIT. En este año se han acreditado cinco (05) nuevos programas con el modelo de Acreditación Sineace: Programa de Turismo y Hotelería, Relaciones Industriales, Enfermería, Administración, Literatura y Lingüística; con CIEES se ha acreditado el Programa de Ingeniería Química y están en la culminación de sus procesos con ABET Ingeniería Industrial, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Mecánica.

No obstante, hay que considerar que de veintinueve (29) programas que se presentaron a la acreditación por el Sineace, solo cinco (05) han sido acreditados, los 24 restantes no fueron acreditados. Los estándares que no lograron cumplir están relacionados con la falta de pruebas y verificación de algunos procedimientos. Entre las más importantes, que no se ha diseñado ni implementado estrategias permanentes de vínculo con sus egresados, tampoco se monitorea la inserción laboral o el logro de los

objetivos educacionales; es más, la encuesta para medir la satisfacción carece de una solidez metodológica (34). Algunos otros, están vinculados con la ausencia de mecanismos institucionalizados que evidencien que revisan periódica y participativamente sus objetivos, metas, recursos y planes de acción (3). También, las experiencias de movilidad no están relacionadas con el logro de las competencias del perfil de egreso, ni cuentan con mecanismos de validación de los créditos, su impacto en las competencias y, estos intercambios de experiencias no se consolidan en lecciones aprendidas (13). Igualmente, en la matriz de evaluación del logro de las competencias no se identifica con claridad ni cómo se evalúa su progreso (33).

### **6.2.2. Reforma curricular.**

El objetivo es implementar mejoras pertinentes y sustentadas para optimizar la formación profesional de los estudiantes de los cincuenta y dos (52) programas académicos profesionales. El proceso consideró dos fases. La primera fue de evaluación curricular que se desarrolló en el 2022 y comprendió actividades de sensibilización y capacitación y, talleres por áreas con los directores de los programas y coordinadores de comisiones. Esta fase culminó a fin de año con un informe con anexos y conclusiones de cada programa.

En la segunda fase cada programa académico actualizará su reglamento de formulación y actualización curricular y, deberán desarrollar estudios de mercado ocupacional; igual la reformulación curricular deberá comprender objetivos educacionales y perfiles de ingreso y egreso articulados a visión y misión, competencias que se desarrollarán y asignaturas que contribuyen al desarrollo de esas competencias. Luego, la malla curricular, estrategias de enseñanza aprendizaje, estrategias de evaluación de las competencias y módulos de certificaciones. Se espera implementar el nuevo currículo en el segundo semestre de 2023 en todos los programas de estudio.

### **6.2.3. Reconocimiento del posicionamiento de la UNSA.**

En este periodo la UNSA ha sido reconocida en por varias plataformas de producción científica. En primer término, *Scopus*, una de las bases de datos bibliográfica de resúmenes y citas de artículos de revistas científicas más grandes del mundo, ubica a la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa dentro de su top 10 de universidades con mayor producción científica (entre las universidades peruanas). De las universidades públicas, la casa agustina es la segunda con mayor producción después de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima.

SUNEDU, en su ranking de excelencia universitaria 2021, considera a la a Universidad Nacional de San Agustín UNSA en el séptimo lugar y la única de provincias entre los 10 primeras de este ranking y una de las dos únicas universidades públicas. Ellos tomaron en cuenta el Ranking Académico de Universidades del Mundo, también conocido como Ranking de Shanghái, que presenta una clasificación a partir de indicadores de excelencia académica y científica. El contiene una lista de las principales universidades que sobresalen debido a su destacada contribución en investigación, así como a los méritos sobresalientes de sus egresados y docentes.

SCIVAL, es una herramienta desarrollada por la editorial Elsevier que ofrece acceso a indicadores de desempeño en investigación de más de 10 000 instituciones y más de 200 países/regiones. En su reciente ranking publicado en julio de 2022, la UNSA se ubica como la segunda universidad pública, en el 2021, con mayor producción científica y con colaboración internacional

Ranking Perú Top del AD Scientific Index, el único sistema de ranking universitario que analiza la distribución de científicos en una institución y no solo muestra las áreas en las que una universidad está mejor o en la que se enfoca, sino que también reflejará los resultados de las políticas de contratación de científicos de las instituciones. En este sistema, más de 70 profesionales agustinos están entre los mejores investigadores de un total de 2,330 investigadores de universidades peruanas públicas y privadas del país. El criterio para este ranking es el número de publicaciones científicas, citaciones en revistas y otros en los que destacan los docentes de la UNSA.

Finalmente, vale mencionar que un artículo que recoge una investigación conjunta de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa conjuntamente con la Colorado School of Mines de Estados Unidos, Suiza y la UNESCO y que fuera publicado en el libro “Perspectivas de la gestión actual de sedimentos en nueve países de las Américas”, ganó un premio internacional de la Asociación Internacional para el Control de la Erosión (IECA) en la categoría de “Difusión y promoción del conocimiento sobre el control de la erosión y los sedimentos”.

#### **6.2.4. Desarrollo Institucional.**

Con la finalidad de asegurar el efectivo ejercicio del derecho a un ambiente saludable, equilibrado y adecuado para el desarrollo de la vida, contribuyendo a una efectiva gestión ambiental institucional, se reconformó el Comité de Gestión Ambiental de la Universidad Nacional de San Agustín. El Comité está formado por nueve docentes de las tres áreas académicas, quienes deben construir una visión compartida de desarrollo institucional enmarcado en criterios de sostenibilidad, aplicando instrumentos y herramientas de gestión ambiental en el claustro agustino.

#### **6.2.5. Convenios.**

Más de treinta (30) convenios y acuerdos suscribieron la UNSA con diversas instituciones en el 2022; con una diversidad de objetivos y múltiples materias, estos acuerdos permiten a la universidad proyectar su labor a diferentes áreas de la comunidad y, al mismo tiempo, de nutrirse de otras experiencias que enriquecen su acción institucional en la región y el país.

Dichos convenios han sido con universidades extranjera (Universidad de Campiñas de Brasil, Politécnica de Madrid-España, Universidad de Sevilla de España, Universidad de Tarapacá de Arica de Chile, la Universidad Nacional de Colombia y la Universidad de Huntington); universidades nacionales (Universidad Nacional de Ingeniería, Universidad San Antonio de Abad del Cuzco), entidades públicas (Ministerio de Educación, Fuerza Aérea del Perú, Gerencia Regional de Salud, Proyecto Especial COPASA, Corte Superior de Justicia de Arequipa) y privadas (Organización Panamericana de la Salud y el Instituto de Ingenieros de Minas del Perú).

De otro lado, la universidad y Universidad de Oklahoma reactivaron las investigaciones suspendidas por la pandemia sobre una serie de problemas actuales de la región, tanto en salud humana como en tecnologías para proteger el medio ambiente. Los proyectos priorizados por los investigadores son:

- Seguridad hídrica sustentable en Arequipa: Observaciones Hidrometeorológicas,
- Desarrollo de un sistema de dermatoscopia inteligente para la detección temprana del cáncer de piel,
- Vigilancia de aguas residuales para rastrear la prevalencia de Covid-19 y otras enfermedades infecciosas,
- Monitoreo de la variabilidad, el cambio y los impactos climáticos en la región Arequipa,
- Importancia de las Ciencias Sociales en los equipos multidisciplinarios de UNSA-OU,

- Investigación del desarrollo de cantidad de agua del marco integrado para la seguridad hídrica sostenible bajo un clima cambiante en Arequipa y,
- CAPHA (Clima, contaminación del aire y salud en Arequipa) una red de medición combinada, un enfoque modelado y análisis en apoyo de las decisiones de la política de calidad del aire, clima y salud.

#### **6.2.6. Desarrollo de la infraestructura.**

Un total de diecisiete (17) obras de infraestructura se proyectó ejecutar el año 2022. Se busca ejecutar diez (10) obras de infraestructura con fondos propios de la universidad con un monto que bordea los S/. 37,539,000 soles, un proyecto de inversión con financiamiento del Gobierno Regional de Arequipa por S/. 2,279,000 soles, cinco proyectos por obras por impuestos a cargo de empresas privadas por S/. 110,209,000 soles; y un proyecto de producción con financiamiento de la UNSA por S/. 18,006,000 soles.

Entre dichas obras se considera la construcción de los edificios administrativos y las torres de investigación en el campus universitario; la renovación y modernización de los edificios de las bibliotecas de sociales, ingenierías y biomédicas; estos contarán con ascensores panorámicos, igualmente el fondo bibliográfico también será renovado. También, dos centros de investigación en Ingenierías y Biomédicas, las modernas edificaciones albergarán laboratorios especializados con alta tecnología y estarán dispuestos de manera de facilitar el trabajo de investigación de los especialistas que allí laboren, para beneficio de la comunidad científica del sur del país.

#### **6.3. Acciones pendientes.**

- La elaboración del sistema de prevención frente a riesgos y el plan de rehabilitación del campus en caso de emergencia o suscitado un evento de riesgo natural o antrópico de alta magnitud y severidad.
- La construcción de un sistema permanente de monitoreo y seguimiento del PEI y POI incorporando los trabajos de Calidad y Responsabilidad Social Universitaria.
- La vinculación de las investigaciones financiadas por los fondos concursables (en una relación producto-resultado) con la transferencia tecnológica y de capacidades hacia el Estado, sector privado (empresas) y sociedad civil.

### **7. Conclusiones<sup>1</sup>.**

1. En función de los cinco (05) objetivos estratégicos institucionales y de las veintinueve (29) acciones estratégicas institucionales:
  - Es 78.60% el porcentaje de cumplimiento de las metas propuestas para el 2022.
  - Se han cumplido veinte (20) de las cuarenta y cinco (45) metas establecidas en el Plan Estratégico Institucional 2018-2024 (Periodo 2022) de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.
  - Ocho (08) metas establecidas en el PEI 2018-2024 (Periodo 2022) de las veinticinco (25) que aún no se han cumplido, se encuentran por encima del 70% de cumplimiento, las cuales representan el 17.78% del total de las programadas (45).

---

<sup>1</sup> Hay algunas metas que no registran datos en el año 2022. Cabe indicar que la información no registrada podría elevar por encima del 80% el avance porcentual del periodo global en evaluación (2022) puesto que muchas de los indicadores no registrados están relacionadas con la evaluación de la satisfacción frente a los servicios brindados por la universidad por parte de estudiantes, docentes y administrativos.

- Cuatro (04) metas establecidas en el PEI 2018-2024 (Periodo 2022) de las veinticinco (25) que aún no se han cumplido, se encuentran entre el 50% y 70% de cumplimiento, las cuales representan el 8.89% del total de metas programadas (45).
- Trece (13) metas establecidas en el PEI 2018-2024 (Periodo 2022) de las veinticinco (25) que aún no se han cumplido se encuentran a la fecha por debajo del 50% de cumplimiento o no han registrado datos en el indicador, las cuales representan el 28.89% del total de metas programadas (45).

## **8. Recomendaciones.**

- Abrir el horizonte del Bicentenario de la Universidad con el PEI 2024-2028 aprobado por el Consejo Universitario
- Generar las condiciones para alinear el nuevo Reglamento de Organización y Funciones con el PEI 2024-2028 o el PEI Bicentenario de la UNSA.
- Culminar el proceso de la reforma curricular a fin de contribuir al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Bicentenario, particularmente la referida a la excelencia académica.
- Realizar un seguimiento y monitoreo permanente del cumplimiento del cronograma de acreditación de las escuelas y programas académicos de la Universidad, con informes y reportes periódicos de los avances ejecutados e implementados y, considerando las observaciones a los procesos y verificables del Sineace.
- Difundir, sensibilizar e interiorizar en el conjunto de la comunidad universitaria el modelo educativo en el que se sustenta al nuevo currículo en el marco de las transformaciones de la cuarta revolución industrial que recoge el PEI Bicentenario.
- Generar los factores de sostenibilidad de las reformas emprendidas en el currículo, ROF, planificación estratégica, y gestión de la calidad, con un sólido y permanente sistema de monitoreo y seguimiento.
- Continuar apostando por el posicionamiento y la internacionalización de la universidad, asumiendo cada vez mayores indicadores de estándares mundiales de universidades.